

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN

ESCUELA DE POSGRADO



T E S I S

**El valor referencial y los procesos de selección para las
adquisiciones y contrataciones en la Universidad Nacional
Daniel Alcides Carrión, 2015 – 2017**

Para optar el grado académico de maestro en:

Ciencias de la Administración

Mención:

Gestión Pública y Desarrollo Local

Autora: CPC. Celia Anali VILLOGAS VARGAS

Asesor: Mg. Nelly Luz FUSTER ZÚÑIGA

Cerro de Pasco – Perú - 2020

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN

ESCUELA DE POSGRADO



T E S I S

**El valor referencial y los procesos de selección para las
adquisiciones y contrataciones en la Universidad Nacional
Daniel Alcides Carrión, 2015 – 2017**

Sustentada y aprobada ante los miembros del jurado:

Dr. César W. RAMOS INGA
PRESIDENTE

Dr. José A. CARDENAS SINCHE
MIEMBRO

Mg. Ygnacio A. PAITA PANEZ
MIEMBRO

DEDICATORIA

A Dios, por darme la vida y hacer feliz mi existencia.

RECONOCIMIENTO

Expreso mi reconocimiento a la Escuela de Posgrado, de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión específicamente a la Dirección de Unidad de la Facultad de Ciencias Empresariales, por brindarme en sus aulas el conocimiento necesario para desarrollar este trabajo de investigación.

Expreso el reconocimiento a mi asesora, al Mg. Nelly Luz Fuster Zúñiga, por su orientación en el desarrollo de esta tesis.

CELIA ANALÍ

RESUMEN

Esta investigación señalo su propósito de investigación en determinar la relación de los procesos de selección para las adquisiciones y contrataciones con el valor referencial en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2015 – 2017. Para ello se desarrolló dentro de la metodología con diseño no experimental, siendo una investigación de tipo descriptico correlacional, de corte transversal y con una prueba estadística de correlación de Rho Spearman; se llevó a cabo un conjunto de actividades utilizando los conceptos teóricos sobre el valor referencial y los procesos de selección para las adquisiciones y contrataciones, también desarrollamos con una población pequeña que haciende a 15 colaboradores inmersos en la oficina de abastecimiento, y a 34 expedientes en los cuales se ha tomado en cuenta el valor referencial para dichos proyectos. Así mismo, debemos de concluir que se logró el objetivo planteado y finalmente demostrar la relación directa y significativa de las variables en estudio.

Palabras claves: Valor referencial, procesos de selección, adquisiciones, contrataciones.

ABSTRACT

This research indicated its research purpose in determining the relationship of the selection processes for procurement and contracting with the reference value at the National University Daniel Alcides Carrión, 2015 - 2017. For this purpose it was developed within the methodology with non-experimental design, being a correlational descriptive investigation, cross-sectional and with a statistical correlation test by Rho Spearman; A set of activities was carried out using the theoretical concepts on the reference value and the selection processes for the acquisitions and hiring, we also developed with a small population that makes 15 employees immersed in the supply office, and 34 files in the which has taken into account the reference value for these projects. Likewise, we must conclude that the stated objective was achieved and finally demonstrate the direct and significant relationship of the variables under study.

Keywords: Referential value, selection processes, acquisitions, contracts.

INTRODUCCIÓN

El desarrollo de este trabajo de investigación intitulado como “EL VALOR REFERENCIAL Y LOS PROCESOS DE SELECCIÓN PARA LAS ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN, 2015 – 2017”, por el cual consideramos que existe muchos procedimientos no definidos de acuerdo a Ley, por lo que dificulta la determinación del valor referencial debido a factores externos e internos que existe en toda entidad como es el caso de la Universidad en mención. Si analizamos nuestra realidad podemos mencionar que existe muchos factores pero entre ellos es la metodología para determinar el valor referencial existe una norma vigente y actualizada sin embargo existe criterios económicos que no son valorados adecuadamente, por ello que se propone las estrategias e instrumentos para poder mejorar el valor referencial y que este no permita obtener bienes, servicios y obras de calidad y con alto rendimiento.

Consideramos que esta variable de estudio denominada valor referencial es importante para el proceso de selección, adquisiciones y contrataciones porque este desarrollo.

Consideramos que este trabajo de investigación abarca cuatro capítulos, en los cuales se desarrollan temas relacionados con el contenido propio del estudio como se aprecia a continuación:

El **primer capítulo**, está destinado a la descripción del problema, la definición de los objetivos, la justificación y las limitaciones de la investigación. En el **segundo capítulo**, se desarrolla el marco teórico, abarcando la información teórico conceptual que respaldan el trabajo de investigación, contiene los fundamentos teóricos de la investigación necesarios para conocer las variables estudiadas y el marco conceptual necesario, la

formulación de las hipótesis, la identificación y operacionalización de las variables e indicadores de la investigación.

El **tercer capítulo**, define la metodología y técnicas de investigación que se emplearon. En **el cuarto capítulo**, se presentan el análisis e interpretación de resultados, el aspecto sustancial de trabajo de campo realizado a los objetos de estudio en mención. Finalizando este capítulo con la contrastación de hipótesis, análisis estadístico, habiéndose probado la relación que existe entre las variables en mención. Al final presentamos las conclusiones que como resultado de todo el trabajo de investigación desplegado demuestran la hipótesis y en base a ello se formulan las recomendaciones. Espero, que sus comentarios y sugerencias amplíen y enriquezcan este proceso investigativo.

Cecilia Analy

ÍNDICE

Pág.

DEDICATORIA

RECONOCIMIENTO

RESUMEN

ABSTRACT

INTRODUCCIÓN

ÍNDICE

ÍNDICE DE TABLAS

ÍNDICE DE FIGURAS

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Identificación y determinación del problema.....	1
1.2. Delimitación de la investigación.....	2
1.3. Formulación del problema	4
1.3.1. Problema general.....	4
1.3.2. Problemas específicos	4
1.4. Formulación de objetivos.....	5
1.4.1. Objetivo general	5
1.4.2. Objetivos específicos.....	5
1.5. Justificación de la investigación	5
1.6. Limitaciones de la investigación.....	7

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de estudio.....	8
2.2. Bases teóricas y científicas	15
2.2.1. Valor Referencial en las compras públicas del Estado.....	15
2.2.2. Proceso de Selección para adquisiciones y contrataciones. -	18
2.3. Definición de términos básicos	28
2.4. Formulación de hipótesis	30
2.4.1. Hipótesis general	30
2.4.2. Hipótesis específicas	31

2.5. Identificación de variables	31
2.6. Definición operacional de variables e indicadores	32
CAPÍTULO III	
METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN.....	33
3.1. Tipo de investigación	33
3.2. Métodos de investigación.....	33
3.3. Diseño de investigación	34
3.4. Población y muestra	34
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	34
3.6. Técnicas de procesamiento y análisis de datos	35
3.7. Tratamiento estadístico	35
3.8. Selección y validación de los instrumentos de investigación	35
3.9. Orientación ética	38
CAPÍTULO IV	
RESULTADOS Y DISCUSIÓN	
4.1. Descripción del trabajo de campo	39
4.2. Presentación, análisis e interpretación de resultados	39
4.3. Prueba de hipótesis.....	45
4.4. Discusión de resultados.....	53
CONCLUSIONES	
RECOMENDACIONES	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	
ANEXOS	

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Definición Operacional de variables	32
Tabla 2. Procesos de Selección para las Adquisiciones y Contrataciones	36
Tabla 3. Variable Valor Referencial.....	37
Tabla 4. Género	40
Tabla 5. Edad.....	40
Tabla 6. Dimensión I: Bases Integradas	41
Tabla 7. Dimensión II: Formulación y absolución de observaciones	42
Tabla 8. Dimensión III: Presentación de propuestas	43
Tabla 9. Dimensión IV: Calificación, evaluación y otorgamiento de la buena pro	44
Tabla 10. Prueba de hipótesis general	46
Tabla 11. Prueba de hipótesis específica 1	48
Tabla 12. Prueba de hipótesis específica 2	49
Tabla 13. Prueba de hipótesis específica 3	51
Tabla 14. Prueba de hipótesis específica 4	52

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Género.....	40
Figura 2. Edad	41
Figura 3. Dimensión I: Bases Integradas.....	41
Figura 4. Dimensión II: Formulación Y Absolución De Observaciones	43
Figura 5. Dimensión Presentación de Propuestas.....	44
Figura 6. Dimensión IV: Calificación, evaluación y otorgamiento de la buena pro	45

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Identificación y determinación del problema

La determinación del valor referencial siempre ha sido un elemento de vital importancia en el Sistema de las Contrataciones del Estado, y específicamente en un proceso de contratación, sin el cual resultaría inviable la realización del mismo, dado que en base al valor referencial se determina el tipo de contratación que se llevará a cabo, asimismo, sirve para la definición del monto base de la contratación de bienes, servicios y obras. Sin embargo, la metodología para determinarlo era completamente libre, teniendo como único parámetro, el investigar y analizar el mercado para obtener el costo aproximado de lo que se pretende contratar y que dicho costo genere competencia entre los potenciales proveedores.

Posteriormente con la entrada en vigencia de la actual Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, el cual dispone la realización de un estudio de posibilidades que ofrece el mercado para determinar el valor referencial, el mismo que debe realizarse sobre la base, de mínimo dos fuentes, verificando las alternativas de acuerdo a los niveles de comercialización, o verificando

condiciones de mercado, entre otros. Dichos análisis y procedimientos pueden dificultar la determinación del valor referencial, dificultades que se deben a factores internos y/o externos de la Entidad.

El camino para encontrar los valores referenciales se encuentra en un insípido comienzo, pero el primer paso para mejorar es reconocer que lo que se ha hecho hasta el momento adolece de vicios y errores en las metodologías para determinar el valor referencial. Puede que la compra pública tenga un marco jurídico, pero en su desarrollo y concreción tiene más aspectos, elementos y criterios económicos que jurídicos, por lo que es indispensable un estudio de la influencia del valor referencial en los procesos de selección que permitan determinar las metodologías aplicadas, y desterrar las ideas de que el valor referencial de un proceso de selección debe ser el mismo que el valor que podemos encontrar en cualquier tienda cuando se compra directamente.

El asunto es que tenemos la norma, pero no se tiene estrategias e instrumentos para mejorar el valor referencial que nos permitan obtener bienes, servicios y obras de calidad, siendo que el éxito del sistema no sólo depende de contar con una normativa, sino que se aplique adecuadamente y sea coherente con la realidad. Si nos internamos dentro de una situación real y específica, vemos que poco se ha investigado acerca de la determinación del valor referencial, su incidencia y beneficio en las contrataciones públicas, por lo que, resulta necesaria la presente investigación con fines de contribuir a la eficiencia en las compras públicas.

1.2. Delimitación de la investigación

a) Delimitación Espacial

Esta investigación se desarrolló en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, enfocado específicamente en el área de Abastecimiento.

b) Delimitación Temporal

La investigación se realizó durante el año 2017 desde el mes de marzo a diciembre.

c) Delimitación Social

La investigación está enfocada en analizar la relación de variables importantes para la toma de decisiones en la universidad pública, por ello consideramos que sirve de modelo para otros estudios en diversas instituciones públicas de nuestra región y a nivel nacional.

d) Delimitación Conceptual

Valor referencial. - Según el MEF (2014). El valor referencial se calculará incluyendo todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de los bienes y servicios a contratar. Las cotizaciones de los proveedores deberán incluir los mencionados componentes. Para la determinación del valor referencial, el órgano encargado de las contrataciones está facultado para solicitar el apoyo que requiera del área usuaria, la que estará obligada a brindarlo bajo responsabilidad. En el caso de los procesos de selección convocados según relación de ítems, el valor referencial del conjunto se determinará en función a la sumatoria de los valores referenciales de cada uno de los ítems considerados. En las Bases deberá especificarse tanto el valor referencial de cada uno de los ítems, así como el valor referencial del proceso.

Proceso de Selección efectuados para las adquisiciones y contrataciones. -

Según OSCE EDUCA(s/f), Al respecto, el Anexo Único de Definiciones del Reglamento señala que el proceso de selección es “un proceso administrativo

especial conformado por un conjunto de actos administrativos, de administración o hechos administrativos, que tiene por objeto la selección de la persona natural o jurídica con las cual las Entidades del Estado van a celebrar un contrato para la contratación de bienes, servicios o la ejecución de una obra”.

1.3. Formulación del problema

1.3.1. Problema principal

¿Cómo los procesos de selección para las adquisiciones y contrataciones se relacionan con el valor referencial en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2015 – 2017?

1.3.2. Problemas específicos

- a) ¿Cómo las bases integradas se relacionan con el valor referencial en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2015 – 2017?.
- b) ¿Cómo la formulación y absolución de observaciones se relacionan con el valor referencial en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2015 – 2017?.
- c) ¿Cómo la presentación de propuestas se relaciona con el valor referencial en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2015 – 2017?.
- d) ¿Cómo la evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro se relaciona con el valor referencial en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2015 – 2017?

1.4. Formulación de objetivos

1.4.1. Objetivo general

Determinar la relación de los procesos de selección para las adquisiciones y contrataciones con el valor referencial en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2015 – 2017.

1.4.2. Objetivos específicos

- a. Identificar la relación de las bases integradas con el valor referencial en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2015 – 2017.
- b. Identificar la relación entre la formulación y absolución de observaciones con el valor referencial en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2015 – 2017.
- c. Identificar la relación de la presentación de propuestas con el valor referencial en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2015 – 2017.
- d. Determinar la relación de la evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro con el valor referencial en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2015 – 2017.

1.5. Justificación de la investigación

Las contrataciones públicas conforman un porcentaje considerable en el presupuesto nacional, siendo éstos los que más recursos demanda para financiar los bienes, servicios y obras para la atención de los servicios públicos generando el bienestar social de la población. Para ello, las entidades estatales a través de los funcionarios y servidores que gestionan las compras públicas mediante procesos de selección emplean procedimientos establecidos por la normatividad de

contrataciones y los que se derivan de la experiencia de los trabajadores para contratar bienes, servicios y obras.

Esta investigación se justifica en la medida que existen inconvenientes en la metodología para determinar un adecuado valor referencial a ser utilizados en los procesos de selección que convoca la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, así como la dificultad en la gestión administrativa cuando el criterio que circula es que se debe comprar lo más barato, marginando la calidad de los bienes, servicios y obras finalmente seleccionados con limitaciones técnicas en los procesos constructivos.

Una omisión ligada al valor referencial es la falta de precisión de que el monto referencial no está determinado únicamente por el tipo de bien, servicio u obra que ofrecen, sino por las condiciones contractuales a las que están sujetos los proveedores, así como la coyuntura del mercado en el que se transa. En este contexto, los bienes, servicios u obras pueden tener un precio en un mercado determinado y en una circunstancia de ejecución rápida, y otro valor con las condiciones determinadas por las entidades públicas, en la que se exige que los proveedores cuenten con el Registro Nacional de Proveedores vigente, garantías de participación y respaldo de ejecución, seguros, flete, gastos generados por la demora en los pagos, entre otros.

La investigación analizó la relación que existe entre los valores referenciales y los procesos de selección para las adquisiciones y contrataciones dentro la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión.

Asimismo, los resultados de este trabajo de investigación servirán de material de consulta y fuente de referencia para investigadores que realicen estudios posteriores sobre la materia.

1.6. Limitaciones de la investigación

Debemos considerar que la limitación que se tiene son los escasos libros que se encuentran en nuestra biblioteca de la Escuela de posgrado de la UNDAC, que estos serán superados por las consultas con bibliografía electrónica digital.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de estudio

Como en todo trabajo de investigación desarrollado y cumpliendo con los procedimientos establecidos dentro del reglamento de grados, presentamos los antecedentes a nivel internacional y nacional considerados para tal fin.

Internacionales.

Aguirre Márquez, J. C. (2012). El procedimiento de subasta inversa ecuatoriano en comparación con otros procedimientos de contratación pública; y, con la legislación peruana y argentina (Master's thesis, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador). La contratación pública es una institución jurídica del Derecho Administrativo, que establece los medios o mecanismos de contratación para satisfacer el interés público y las necesidades colectivas. Existen un sinnúmero de mecanismos o procedimientos de contratación pública, los cuales son regulados por cada legislación aplicable, muchos ellos son reconocidos en la doctrina y en las legislaciones especialmente de nuestra región. Dentro de estos procedimientos,

los más comunes en las diversas legislaciones, son los de Subasta Inversa y Licitación. La Subasta Inversa es un procedimiento precontractual de contratación pública para la adquisición de bienes o servicios, a través de una negociación de precios entre proveedores preseleccionados debidamente calificados, los cuales pujan hacia la baja el precio ofertado, en acto público o por medios electrónicos, siendo adjudicado el que oferte el precio más bajo. Procedimiento recientemente incorporado en nuestra normativa. Sin embargo, de ser nuevo este procedimiento de contratación, en nuestra legislación, doctrinariamente es tan antiguo como los contratos administrativos. De ahí su importancia de análisis y estudio, principalmente en su origen, definición, procedimiento y aplicación. Para analizar, esta figura jurídica es necesario determinar su procedimiento y compararlo con otros procedimientos, principalmente con el procedimiento regla de contratación “La Licitación”, tanto doctrinariamente con las legislaciones similares de la región, en especial con la argentina y peruana.

Vásquez Matute, R. A. (2011). Desarrollo de una herramienta de gestión para el seguimiento de proyectos y adquisiciones en la unidad de negocio Hidropaute-EP (tesis maestro). La realización de un Cuadro de Mando Integral y su posterior implementación en la Unidad de Negocio HIDROPAUTE, es una alternativa útil para determinar el estado de avance y desempeño de las diferentes actividades que esta realice. Un indicador no es solo un número ordinario, se lo interpreta de muchas maneras y de diferentes enfoques, al analizarlo detenidamente, se puede obtener información real de la situación que está atravesando ya sea una actividad, un proyecto o una adquisición para nuestro caso. El indicador nos da la pauta y el fundamento necesario para tomar decisiones, y acciones en el caso de que el desarrollo de la actividad no esté a la par con lo planificado, se puede identificar

específicamente en que parte del sistema se presenta un problema, ya que la información de los indicadores va en conjunto con el avance del tiempo. Es por ello la realización de esta herramienta, la cual en informes claros y concretos nos reflejará el estado en que se encuentren las actividades y por ende el estado a nivel de Empresa. Romero-Pérez, J. E. (2010). El pliego de condiciones electrónico en la contratación pública. *Revista de Ciencias Jurídicas*, (126). El cartel o pliego de condiciones, constituye las reglas que las partes contratantes deben cumplir. Es la propuesta negocial del Estado que los potenciales oferentes pueden impugnar o tratar de modificar.

León Parra, V. F. (2014). Análisis de los procesos de contratación pública en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales del cantón Santiago de Méndez, caso práctico en el GAD parroquial de Copal (Maestro thesis). La finalidad que tiene este trabajo de investigación es analizar los procesos de contratación pública que se realizaron en los GAD's parroquiales del cantón Santiago de Méndez, específicamente en Copal, Patuca y Tayuza, durante el período 2013. Este estudio se centra en la aplicación, por parte de los GAD's en estudio, de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General, y las resoluciones emitidas por el SERCOP, buscando de esta manera fortalecer el registro de los procedimientos de contratación en el portal institucional de compras públicas, logrando eficiencia de los funcionarios públicos encargados del registro de las contrataciones. Lo que se busca con este trabajo investigativo es promover el uso adecuado y oportuno del portal de compras públicas, informando los resultados obtenidos y proponiendo las recomendaciones para garantizar la calidad del gasto público y su ejecución, beneficiándose las instituciones y la colectividad. Lo más relevante que tiene el proceso de las

contrataciones públicas, a través del portal institucional, es que nos ofrece credibilidad y transparencia en los procesos de abastecimiento, reflejando una disminución en la corrupción como consecuencia de tener procesos electrónicos.

Nacionales

Medina Leiva, J. (2016). Factores que afectan los procesos de selección y buena pro en las adquisiciones para las obras en la región Puno. La existencia de problemas en las contrataciones públicas, en particular en la implementación de los procesos de selección incide directamente en el cumplimiento de los objetivos de las entidades vinculadas a la ejecución de obras públicas; por lo que el presente estudio tiene por objetivo determinar la relación existente entre los factores de las bases administrativas con la eficiencia de los procesos de selección y buena pro en las adquisiciones para las obras publicas en la región Puno. El enfoque adoptado es la investigación cuantitativa con alcance correlacional correspondiente al diseño no experimental de corte transeccional, cuya muestra de estudio considerada son los procesos de selección de adquisiciones para las obras públicas del Gobierno Regional Puno, Sede Central, en los años 2012. 2013 y 2014 de los tipos: Licitación Pública, Concurso Público y Adjudicación Directa, cuyos objetos son la contratación de: Bienes, servicios, y obras, correlacionándose las variables con el coeficiente de Pearson. Los resultados indican que la calidad de las bases de los procesos de selección evaluados es deficiente, que incide directamente como consecuencia en la baja eficiencia del resultado final de los procesos de selección, corroborada con una fuerte y positiva correlación de Pearson entre la calidad de los requerimientos técnicos mínimos de las bases y los criterios de calificación de las propuestas con la eficiencia de los procesos de selección. La conclusión es que a menor calidad de las bases administrativas menor es la eficiencia obtenida en el

resultado final de los procesos de selección. Esta baja calidad de las bases consiste en la inadecuada formulación de los requerimientos técnicos mínimos, por la falta de claridad e imprecisión, y por otro lado por criterios de calificación formulados sin ajustarse a los principios de la contratación pública, principalmente porque son incongruentes, no razonables y desproporcionados sobre el objeto de la convocatoria. Las causas que motivan la situación deficiente de los procesos de selección son por un lado el desconocimiento de la normativa de contrataciones por parte de los agentes intervinientes en la implementación de los procesos de selección y la evidencia del direccionamiento intencional de los mismos para favorecer a un postor determinado, situación estrechamente vinculada a la corrupción. Toda esta problemática conlleva como consecuencia principal en el Gobierno Regional Puno a ampliaciones de plazo y ampliaciones presupuestales en la ejecución de las obras inmersas, con evidentes sobrecostos directos e indirectos, y el incumplimiento de la planificación institucional.

Rios Huamán, M. R. (2016). Auditoría de cumplimiento y la optimización de los procesos de contratación en organismos del Sector Economía y Finanzas, 2015. Universidad César Vallejo. El presente trabajo de investigación tiene por finalidad conocer en qué medida la auditoría de cumplimiento se relaciona con la optimización de los procesos de contrataciones en los Organismos del Sector Economía y Finanzas, auditados por la Contraloría General de la República durante el periodo 2015. El desarrollo del trabajo fue de tipo correlacional, no experimental; se consideró la metodología de investigación cuantitativa. Los datos fueron recolectados a través de la técnica de encuestas, y como instrumento se utilizaron cuestionarios por cada variable, formulada con un elemento tipo Likert de cinco puntos, que fueron validadas mediante el juicio de expertos y se determinó

su confiabilidad mediante el Alfa de Cronbach de 0.765 para la variable 1 y 0.861 para la variable 2. La información obtenida, las hipótesis empleadas y la correlación existente entre variables se analizaron a través de métodos estadísticos, que determinaron que existe una correlación positiva moderada entre la auditoría de cumplimiento y la optimización de los procesos de contrataciones.

Tito Mamani, I. M. (2014). Los procesos de selección en obras públicas y los términos de referencia en las contrataciones del estado en la Municipalidad de Independencia, Huaraz, 2013. Universidad César Vallejo. El objetivo logrado en la presente investigación fue: Determinar la relación entre los procesos de selección en obras públicas y los términos de referencia en las contrataciones con el Estado en la Municipalidad de Independencia, Huaraz 2013. El tipo de estudio fue cuantitativo de nivel correlacional y transversal, diseño descriptivo correlacional no experimental, población 480 directivos y trabajadores de la Municipalidad de Independencia, muestra probabilística = 91, método de investigación utilizado fueron el descriptivo y correlacional, técnicas de análisis documental, encuesta y estadística, instrumentos fichas, cuestionario estructurado y matriz estadística, métodos de análisis de datos se utilizó el Programa SPSS versión 20.0 y para los resultados el estadístico Chi cuadrado. Resultados: el 50.5% opinaron de los procesos de selección en obras públicas son ni inadecuados ni adecuados con un nivel regular en los términos de referencia en las contrataciones con el Estado, el 44% indicaron sobre tipos de proceso de selección son ni inadecuados ni adecuados siendo un nivel regular en los términos de referencia en las contrataciones con el Estado, el 52.7% afirmaron que las etapas de los procesos de selección son ni inadecuados ni adecuados y un nivel regular en los términos de referencia en las contrataciones con el Estado, el 59.3% opinaron sobre los actores del proceso de

selección que son ni inadecuados ni adecuados y un nivel regular sobre los términos de referencia en las contrataciones con el Estado. Conclusión: Se ha determinado la relación directa y significativa entre los procesos de selección en obras públicas y los términos de referencia en las contrataciones con el Estado en la Municipalidad de Independencia, Huaraz 2013. Porque los resultados de chi cuadrado son: $X^2 = 10.499$, $GL = 4$ y $P\text{-valor} = 0.03$. Por estas razones la hipótesis general se comprueba y queda validada.

Jerí Díaz, S. S. (2017). Las contrataciones públicas en las controversias arbitrales, Lima - 2017. Universidad César Vallejo. La investigación tuvo como objetivo general determinar cómo las contrataciones públicas inciden en las controversias arbitrales según los árbitros OSCE, Lima – 2017. Respecto a la metodología la investigación desarrolló un diseño no experimental, de tipo aplicada y de enfoque cuantitativo. En cuanto a la población de estudio estuvo conformada por 164 árbitros registrados en el Órgano Superior de Contrataciones del Estado (OSCE). Para la recolección de datos en ambas variables se aplicó la técnica de la encuesta que hizo uso de instrumentos de escala ordinal, los cuales fueron evaluados en su contenido por expertos quienes dictaminaron que ambos instrumentos son aplicables, asimismo la confiabilidad fue muy alta según el estadístico Alfa de Cronbach. En este sentido se buscó la rigurosidad científica de acuerdo con el diseño propuesto. En el proceso de los datos se aplicó el análisis de regresión logística para predecir la dependencia de la variable categórica. Los resultados obtenidos después del acopio, proceso y análisis de datos indicaron para la prueba de hipótesis el pseudo R cuadrado manifestó la dependencia de las contrataciones públicas en las controversias arbitrales cuyo resultado de Cox y Snell fue igual a

0,516, ello representó que la controversia arbitral de los árbitros se debe al 51,6% de contrataciones públicas.

2.2. Bases teóricas científicas

2.2.1. Valor Referencial en las compras públicas del Estado.

“Artículo 18.- Valor Referencial y Valor Estimado. La Entidad debe establecer el valor estimado de las contrataciones de bienes y servicios y el valor referencial en el caso de ejecución y consultoría de obras, con el fin de establecer la aplicación de la Ley 30225 y el tipo de procedimiento de selección, en los casos que corresponda, así como gestionar la asignación de recursos presupuestales necesarios, siendo de su exclusiva responsabilidad dicha determinación, así como su actualización.

No corresponde establecer valor estimado en los procedimientos que tengan por objeto implementar o mantener Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco”.

Las compras públicas y el Sistema de Contrataciones del Estado

Con la finalidad de orientar hacia una mejor gestión las Contracciones del Estado, se promulgo la Ley N° 30225 y su Reglamento aprobado por D.S. N° 350-2015-EF, vigente a partir del 9 de enero de 2016, destinada a establecer un nuevo marco normativo de las Contrataciones del Estado, bajo un enfoque de gestión por resultados en las contrataciones ya sea de bienes, servicios y obras, que comprende a las entidades públicas comprendidas en el gobierno Nacional, Gobierno Regional, Gobierno Local y las empresas del estado, toda vez que, ampara un conjunto de disposiciones que tienen como finalidad maximizar el valor de los recursos públicos.

A partir del 3 de abril del 2017 entraron en vigencia las modificaciones a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobadas mediante Decreto Legislativo N° 1341 y Decreto Supremo N° 056-2017-EF, respectivamente, estableciendo principios regulatorios que conducen las compras Públicas, tales como Libertad de concurrencia, Igualdad de trato, Transparencia, Publicidad, Competencia, Eficacia y Eficiencia, Vigencia Tecnológica, Sostenibilidad ambiental y social, Equidad e Integridad.

Ahora, cuando se habla de gestión por resultados, es importante destacar al enfoque de gestión por resultados que el gobierno central a través del Ministerio de Economía y Finanzas, está implementando en las entidades públicas desde el año 2007; debe encenderse bajo tres líneas generales: a) el otorgamiento de mayor flexibilidad a los responsables de las agencias de la administración pública en su gestión; b) la rendición de cuentas, es decir, la evaluación del desempeño de dichas agencias a la luz de indicadores de su eficacia y eficiencia en la prestación de servicios a los ciudadanos; c) el establecimiento de un esquema de incentivos que, de alguna forma, premie o castigue a la alta gerencia de la administración en base a la evaluación de los resultados.

La hipótesis que subyace a este esquema de gestión es que la combinación de estas tres pautas debería generar una mayor identificación entre el directivo y la organización que conduce y, simultáneamente, orientar su capacidad administrativa de una manera más profunda al mejoramiento de los efectos de su gestión sobre los destinatarios últimos de la misma: la ciudadanía (CEDI, 2000).

En ese contexto, la gestión de las contrataciones debe estar orientada a resultados que exige que los fondos públicos se usen en los fines para los que fueron autorizados; es decir, prioriza la asignación de los recursos en función a los resultados propuestos, y que las decisiones se enfoquen a una atención oportuna de bienes, servicios y obras en beneficio de la población más necesitada. Las adquisiciones y contrataciones públicas son el principal instrumento que tiene el Gobierno para el cumplimiento de sus objetivos y para ello requiere de un sistema de contrataciones del sector público que convierta eficientemente el presupuesto aportado por todos los ciudadanos en bienes, servicios y obras para la comunidad.

Cuando nos referimos a las adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios y obras, nos estamos refiriendo al Sistema de Contrataciones del Estado, es decir el sistema que comprende la normativa, procedimientos y procesos bajo los cuales se realiza toda compra en las entidades públicas.

La política de contrataciones del Estado Peruano está en función de lo que establece la Ley de Contrataciones del Estado, quedando su reglamentación establecida por el Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Dirección de Asuntos de Economía Internacional y Competencia en coordinación con el Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (CONSUCODE), hoy en día Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE).

Actualmente el OSCE es el encargado de velar por el cumplimiento de las normas en las adquisiciones y contrataciones públicas del Estado Peruano, tiene competencia en el ámbito nacional, y supervisa los procesos de contratación de bienes, servicios y obras que realizan las entidades estatales,

cuenta con un centro de consultas respecto al Registro Nacional de Proveedores, al manejo del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) y consultas legales.

El sistema de contrataciones públicas en el Perú ha obedecido estrictamente a una sucesión de pasos definidos, instituidos y vigilados legalmente, pero aún falta concretarse como una actividad profesional especializada y que por ello, es un sistema que no cuenta con un alto grado de confianza por parte del público.

El sistema de contrataciones aún se muestra ineficiente a la hora de convertir los presupuestos en servicios para la comunidad. Los procesos de selección para la contratación de bienes, servicios y obras se han vuelto lentos, la ejecución contractual es mínima la lección es muy importante de la experiencia internacional; es que la experiencia en contrataciones debe ir mucho más allá del conocimiento de la legislación sobre contratación pública. La administración eficiente y eficaz de la función de contratar requiere conocimiento y dominio de muchos temas, criterios para obtener el mejor valor por la inversión, mercados, planificación y evaluación. Estas necesidades no pueden ser suplidas sólo con regulaciones y requieren experiencia y buena gestión.

2.2.2. Proceso de Selección para adquisiciones y contrataciones. -

Según el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conceptualiza al proceso de selección como un procedimiento administrativo especial conformado por un conjunto de actos administrativos, de administración o hechos administrativos, que tiene por objeto la selección de la persona

natural o jurídica con la cual las Entidades del Estado van a celebrar un contrato para la contratación de bienes, servicios o la ejecución de una obra.

El proceso de contratación regulado por la normativa de contrataciones del Estado se desarrolla en etapas, que pueden ser agrupadas en tres fases:

Fase de Programación y actos preparatorios, la cual comprende:

Aprobación del Plan Anual de Contrataciones.

El Plan Anual de Contrataciones es el instrumento de gestión logística que sirve para programar, difundir y evaluar la atención de las necesidades de bienes, servicios y obras que una entidad requiere para el cumplimiento de sus fines, cuyos procesos de selección se encuentran financiados y serán convocados durante el año fiscal.

La programación permite determinar qué bienes, servicios y obras necesitan, en qué cantidades y cuándo van a contratarlos. Esta información resulta básica para programar los recursos financieros en forma oportuna.

La difusión de este documento permitirá que los potenciales proveedores se preparen con suficiente anticipación para presentar ofertas más competitivas. De esta manera se promueve la transparencia ante la ciudadanía, una sana y libre competencia y las mejores condiciones de compra para el Estado.

La evaluación del Plan Anual de Contrataciones (PAC), permite conocer el estado de avance de la programación, corresponde al titular de la Entidad evaluar semestralmente la ejecución del PAC, sin perjuicio de las evaluaciones periódicas que cada Entidad considere necesario realizar. Al respecto, el órgano encargado de las contrataciones (OEC) debe informar

la evaluación de los procesos de selección programados y no convocados del semestre, considerando los siguientes aspectos:

- Causas de retraso en la determinación de las especificaciones técnicas o términos de referencia del requerimiento.
- Causas de retraso en el estudio de posibilidades que ofrece el mercado.
- Causas de retraso en la emisión de la certificación de disponibilidad presupuestal.
- Causas de retraso en la aprobación de expedientes de contratación.
- Retraso en la designación de comité especial.
- Causas de retraso en la elaboración de las Bases y/o aprobación de Bases.

Asimismo, deberá evaluar los procesos de selección culminados para determinar:

- Retrasos durante el proceso de selección.
- Causas de retraso para la firma de contratos.
- Ahorros obtenidos en la buena pro, en relación al valor referencial.

De esta manera hace posible cuantificar y calificar periódicamente los resultados, estableciendo las causas de las contrataciones no realizadas, Como resultado del análisis, el titular de la Entidad podrá adoptar las medidas correctivas pertinentes y dispondrá el deslinde de responsabilidades y la sanción que corresponda, de ser el caso.

Definición de necesidades.

La definición del requerimiento marca el inicio del proceso de abastecimiento y determina en gran medida el resultado del mismo. Si el requerimiento está bien definido, los proveedores podrán ofrecer bienes o

servicios que se ajusten a las necesidades institucionales. Asimismo, permitirá contar con criterios claros y explícitos para evaluar diversas opciones.

La definición de los requerimientos debe permitir:

- Detallar qué se requiere y como se requiere, lo que permitirá satisfacer los objetivos de la Entidad.
- Hace posible que todos los proveedores cuenten con la información necesaria para participar en las compras y en igualdad de condiciones.
- Ayuda a reducir el riesgo de destinar recursos en procesos de compra infructuosos.
- Estudio de posibilidades que ofrece el mercado.

De conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y el Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobados mediante Decreto Supremo N° 083-2004-PCM y Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, respectivamente, vigentes desde el 29 de diciembre de 2004 hasta el 31 de enero de 2009, dispone lo siguiente:

- Efectuado el requerimiento por el área usuaria, la dependencia encargada de las adquisiciones y contrataciones de la Entidad en coordinación con el área usuaria definirá con precisión la cantidad y las características de los bienes, servicios y obras para lo cual realizará los “estudios de mercado” o “indagaciones” aleatorias de las posibilidades que ofrece el mercado según corresponda a la complejidad de la adquisición o contratación, de modo que cuente

con la información para la descripción y especificaciones de los bienes, servicios u obras y para definir los valores referenciales de adquisición o contratación. En el caso de Licitaciones Públicas y de Concursos Públicos siempre se efectuarán estudios previos y no indagaciones.

- En el caso de obras, además, el estudio de mercado debe contar con la información técnica aprobada y la disponibilidad del terreno o lugar donde se ejecutará la obra.

Cabe precisar que se entiende por “indagaciones” a las averiguaciones previas que realiza la dependencia encargada de las adquisiciones y contrataciones para determinar las características de lo que se va a adquirir o contratar y el valor referencial de los procesos que se efectúen por adjudicaciones directas y menores cuantías. En cuanto al “estudio de mercado”, se entendía como la investigación y el análisis previo de las condiciones del mercado que realiza la dependencia encargada de las adquisiciones y contrataciones para determinar las características de lo que se va a adquirir o contratar y el valor referencial de los procesos que se efectúen por Licitaciones Públicas y Concursos.

Públicos.

A partir del 01 de febrero de 2009, con la vigencia de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, se efectuaron precisiones respecto del estudio de posibilidades que ofrece el mercado, los que se encuentran plasmados en el artículo 13° de la Ley de Contrataciones del Estado en concordancia con el artículo 11° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, los mismos que son:

- El área usuaria debe requerir la contratación de los bienes, servicios u obras, teniendo en cuenta que su requerimiento se encuentre debidamente programado, y considerando los plazos de duración establecidos para cada proceso de selección, con el fin de asegurar la oportuna satisfacción de sus necesidades.
- El área usuaria es el responsable de definir con precisión las características, condiciones, cantidad y calidad de los bienes, servicios u obras que requiera para el cumplimiento de sus funciones.
- La formulación de las especificaciones técnicas deberá ser realizada por el área usuaria en coordinación con el órgano encargado de las contrataciones de la Entidad, evaluando en cada caso las alternativas técnicas y las posibilidades que ofrece el mercado para la satisfacción del requerimiento.
- Permitir la concurrencia de la pluralidad de proveedores en el mercado para la convocatoria del respectivo proceso de selección, evitando incluir requisitos innecesarios cuyo cumplimiento sólo favorezca a determinados postores.
- Las especificaciones técnicas deben cumplir obligatoriamente con los reglamentos técnicos, normas metrológicas y/o sanitarias nacionales, si las hubiere.
- En el caso de obras, además, se deberá contar con la disponibilidad física del terreno o lugar donde se ejecutará la misma y con el expediente técnico aprobado.

El órgano encargado de las contrataciones tiene la obligación de evaluar las posibilidades que ofrece el mercado para determinar el valor referencial, la existencia de pluralidad de marcas y/o postores, la posibilidad de distribuir la buena pro, información que pueda utilizarse para la determinación de los factores de evaluación, de ser el caso, la pertinencia de realizar ajustes a las características y/o condiciones de lo que se va a contratar, de ser necesario y otros aspectos necesarios que tengan incidencia en la eficiencia de la contratación.

Para realizar el estudio de las posibilidades que ofrece el mercado, debe emplearse, como mínimo, dos (2) fuentes, pudiendo emplearse las siguientes: i) presupuestos y cotizaciones actualizados, los que deberán provenir de personas naturales o jurídicas que se dediquen a actividades, ii) portales y/o páginas Web, iii) catálogos, iv) precios históricos, v) estructuras de costos, vi) la información de procesos publicada en el SEACE, entre otros, según corresponda al objeto de la contratación y verificándose que corresponda a contrataciones iguales o similares a la requerida.

En caso exista la imposibilidad de emplear más de una fuente, en el estudio deberá sustentarse dicha situación.

El estudio de las posibilidades que ofrece el mercado debe tener en consideración las alternativas existentes según el nivel de comercialización, descuentos por volúmenes, disponibilidad inmediata de ser el caso, mejoras en las condiciones de venta, garantías y otros beneficios adicionales, así como la vigencia tecnológica del objeto de la contratación de las Entidades.

El estudio de las posibilidades que ofrece el mercado debe indicar la metodología utilizada, a partir de las fuentes previamente identificadas, para determinar el valor referencial.

Disponibilidad Presupuestal

La compra pública necesita el respaldo del presupuesto para asumir los compromisos asumidos al momento de suscribir el contrato, es por ello, que una vez que se determina el valor referencial de la contratación, se debe solicitar a la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces, la certificación de disponibilidad presupuestal a fin de garantizar que se cuenta con el presupuesto suficiente para comprometer un gasto en el año fiscal correspondiente, dicha disponibilidad presupuestal debe contener la fuente de financiamiento y la cadena funcional programática.

Las fuentes de financiamiento para efectuar las contrataciones públicas son:

- Recursos ordinarios, que son fondos de libre programación generados por los ingresos de la recaudación tributaria. Son administrados por el Gobierno Central.
- Recursos directamente recaudados, que son ingresos generados y administrados directamente por las Entidades Públicas. Por ejemplo, las tasas que cobran por los servicios que prestan.
- Recursos por operaciones oficiales de crédito, que son ingresos provenientes del endeudamiento externo.
- Recursos de donaciones y transferencias, que son ingresos financieros no reembolsables.

- Recursos determinados, que son ingresos que por ley están destinados a un fin específico: i) canon, sobre canon, regalías, rentas de aduanas, ii) contribuciones a fondos, iii) FONCOMUN y iv) impuestos municipales.

La cadena funcional programática del gasto es la codificación que el Estado tiene para registrar los gastos, se dividen de acuerdo con los rubros y la naturaleza del gasto, clasificándose en genéricas, subgenéricas y específicas.

Es así que, el Estado tiene asignada una distribución de su presupuesto para componentes específicos. Por lo que, es posible que se cuente con presupuesto general pero específicamente no se cuente con los recursos suficientes para adquirir activos fijos o gastos de inversión.

En ese sentido, a fin de convocar un proceso de selección el expediente de contratación debe precisar los recursos presupuestales asignados en los componentes específicos.

Determinación del tipo de proceso de selección

Para la determinación del tipo de proceso de selección se considera el objeto principal de la contratación sea: bienes, servicios u obras y el valor referencial establecido por la Entidad para la contratación prevista.

Siendo así, los procesos de selección para contratar bienes, servicios y obras, según corresponda son: Licitación Pública, Concurso Público, Adjudicación Directa y Adjudicación de Menor Cuantía, los cuales se podrán realizar de manera clásica o sujeto a las modalidades de selección

de Subasta Inversa o Convenio Marco.

- Licitación Pública: se convoca para la contratación de bienes y obras, dentro de los márgenes que establece la Ley de Presupuesto del Sector Público.

- Concurso Público: se convoca para la contratación de servicios de toda naturaleza, dentro de los márgenes que establece la Ley de Presupuesto del Sector Público.

- Adjudicación Directa: se convoca para la contratación de bienes, servicios y ejecución de obras, conforme a los márgenes establecidos por la Ley de Presupuesto del Sector Público. La Adjudicación Directa puede ser Pública o Selectiva.

Adjudicación de Menor Cuantía: se convoca para:

a) la contratación de bienes, servicios y obras, cuyos montos sean inferiores a la décima parte del límite mínimo establecido por las normas presupuestarias para las Licitaciones Públicas o Concursos Públicos, según corresponda, b) la contratación de expertos independientes para que integren los Comités Especiales y c) los procesos declarados desiertos.

En el caso de contrataciones que involucren un conjunto de prestaciones, el objeto principal del proceso de selección se determinará en función a la prestación que represente la mayor incidencia porcentual en el costo. En cualquier caso, los bienes o servicios que se requieran como complementarios entre sí, se consideran incluidos en la contratación objeto del contrato.

Mediante el proceso de selección según relación de ítems, la Entidad, teniendo en cuenta la viabilidad económica, técnica y/o administrativa de

la vinculación, convoca en un solo proceso la contratación de bienes, servicios u obras distintas pero vinculadas entre sí, siendo que, a cada caso es aplicable las reglas correspondientes al proceso principal, respetándose el objeto y monto de cada ítem.

En el caso de declaración de desierto de uno o varios ítems, el proceso de selección que corresponde para la segunda convocatoria será la Adjudicación de Menor Cuantía. Mediante el proceso de selección por paquete, la Entidad agrupa, en el objeto del proceso, la contratación de varios bienes o servicios de igual o distinta clase, considerando que la contratación conjunta es más eficiente que efectuar contrataciones separadas de dichos bienes o servicios.

2.3. Definición de términos básicos

Bases.- Documento del procedimiento de Licitación Pública, Concurso Público, Adjudicación Simplificada y Subasta Inversa Electrónica que contiene el conjunto de reglas formuladas por la Entidad para la preparación y ejecución del contrato.

Bases integradas.- Documento del procedimiento de Licitación Pública, Concurso Público y Adjudicación Simplificada que contiene las reglas definitivas del procedimiento de selección cuyo texto incorpora las modificaciones que se hayan producido como consecuencia de las consultas, observaciones, la implementación del pronunciamiento emitido por el OSCE, así como las modificaciones requeridas por el OSCE en el marco de sus acciones de supervisión, según sea el caso; o, cuyo texto coincide con el de las Bases originales en caso de no haberse presentado consultas y/u observaciones, ni se hayan realizado acciones de supervisión.

Bienes.- Son objetos que requiere una Entidad para el desarrollo de sus actividades y el cumplimiento de sus funciones y fines.

Bienes o servicios comunes.- Son bienes y servicios comunes aquellos que, existiendo más de un proveedor en el mercado, cuentan con características o especificaciones usuales en el mercado, o han sido estandarizados como consecuencia de un proceso de homogeneización llevado a cabo al interior del Estado, cuyo factor diferenciador entre ellos es el precio en el cual se transan, siendo que la naturaleza de los mismos debe permitirles cumplir sus funciones sin requerir de otros bienes o servicios conexos, por ende está en capacidad de desarrollar las mismas como una unidad. La Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS los incorpora, mediante la aprobación de fichas técnicas, dentro del Listado de Bienes y Servicios Comunes. Buena Pro administrativamente firme.- Se produce cuando habiéndose presentado recurso de apelación, ocurre alguno de los siguientes supuestos: i) Se publica en el SEACE que el recurso de apelación ha sido declarado como no presentado o improcedente; ii) Se publica en el SEACE la resolución que otorga y/o confirma la Buena pro; y (iii) Opera la denegatoria ficta del recurso de apelación.

Calendario de avance de obra valorizado.- El documento en el que consta la programación valorizada de la ejecución de la obra, por períodos determinados en las Bases o en el contrato. Calendario del procedimiento de selección: El cronograma de la ficha de convocatoria en el que se fijan los plazos de cada una de las etapas del procedimiento de selección.

Catálogo Único de Bienes, Servicios y Obras (CUBSO).- Es un herramienta de uso obligatorio, basada en un estándar de categorización internacional, en la que sistemáticamente se clasifican e identifican mediante una codificación a los bienes, servicios en general, consultorías y obras susceptibles de ser requeridas por las Entidades, permitiendo disponer de información homogénea y ordenada para la

contratación pública. Certificado SEACE.- Mecanismo de identificación y seguridad conformado por un código de usuario y una contraseña, que es otorgado por el OSCE a solicitud de una Entidad, proveedor, árbitro u otro usuario autorizado y que permite acceder e interactuar con el SEACE.

Consultoría de obra.- Servicios profesionales altamente calificados consistentes en la elaboración del expediente técnico de obras o en la supervisión de obras. Tratándose de elaboración de expediente técnico la persona natural o jurídica encargada de dicha labor debe contar con una experiencia especializada no menor de 1 año; en el caso de supervisiones de obra la experiencia especializada debe ser no menor de 2 años. Contrato.- Es el acuerdo para crear, regular, modificar o extinguir una relación jurídica dentro de los alcances de la Ley y del presente Reglamento.

Contrato actualizado o vigente. - El contrato original afectado por las variaciones realizadas por los reajustes, prestaciones adicionales, reducción de prestaciones, o por ampliación o reducción del plazo, u otras modificaciones del contrato.

Contratista. - El proveedor que celebra un contrato con una Entidad de conformidad con las disposiciones de la Ley y el Reglamento.

2.4. Formulación de hipótesis

2.4.1. Hipótesis general

Los procesos de selección efectuados para las adquisiciones y contrataciones se relacionan directa y significativamente con el valor referencial en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2015 – 2017.

2.4.2. Hipótesis específicas

- a. Las bases integradas se relacionan directa y significativamente con el valor referencial en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2015 – 2017.
- b. La formulación y absolución de observaciones se relaciona directa y significativamente con el valor referencial en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2015 – 2017.
- c. La presentación de propuestas se relaciona directa y significativamente con el valor referencial en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2015 – 2017.
- d. La evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro se relaciona directa y significativamente sobre el valor referencial en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2015 – 2017.

2.5. Identificación de variables

Según Hernández S. (2014) las variables son términos que se puede modificar y observar cuando tienen relación con otras, son de gran valor para la investigación, recibiendo también el concepto de constructos o construcciones hipotéticas.

La identificación de variables para el estudio a realizarse es de la manera siguiente:

HIPÓTESIS GENERAL

**VARIABLE TEÓRICA 1: PROCESOS DE SELECCIÓN PARA LAS
ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES**

VARIABLE TEÓRICA 2: VALOR REFERENCIAL

2.6. Definición operacional de variables e indicadores

Tabla 1. Definición Operacional de variables

Variable	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores
Variable 1 PROCESOS DE SELECCIÓN PARA LAS ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES	El proceso de selección es una fase dentro del proceso de contratación que tiene como finalidad que la Entidad seleccione a la persona natural o jurídica que presente la mejor propuesta para la satisfacción de sus necesidades; con la cual las Entidades del Estado van a celebrar un contrato para la contratación de bienes, servicios o la ejecución de una obra. Para ello deberá seguirse el procedimiento establecido en la normativa sobre contratación pública	<ul style="list-style-type: none"> • Integración de bases • Formulación y absolución de observaciones. • Presentación de propuestas. • Calificación, evaluación y otorgamiento de la buena pro. 	<ul style="list-style-type: none"> - Siempre (1). - Frecuentemente (2) - Ocasionalmente (3) - Muy pocas veces (4) - Nunca (5)
Variable 2 VALOR REFERENCIAL	El valor referencial es el monto determinado por el órgano encargado de las contrataciones, a fin de establecer el tipo de proceso de selección correspondiente y gestionar la asignación de los recursos presupuestarios necesarios.	<p>DIMENSIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Metodologías para la determinación del valor referencial • Metodologías representativas del valor referencial. • Determinación del valor referencial 	Cantidades en nuevos soles programados como referencia de los proyectos ejecutados del 2015 al 2017.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo de investigación

Tomando en cuenta el desarrollo y por las características presentadas del trabajo consideramos que es una investigación “Aplicada”; según Hernández (2008), la investigación aplicada recibe el nombre de “investigación práctica o empírica”, que se caracteriza porque busca la aplicación o utilización de los conocimientos adquiridos, a la vez que se adquieren otros, después de implementar y sistematizar la práctica basada en investigación. El uso del conocimiento y los resultados de investigación que da como resultado una forma rigurosa, organizada y sistemática de conocer la realidad.

3.2. Métodos de investigación

Para el desarrollo de esta investigación se utilizó el método hipotético deductivo, ya que se propone una hipótesis como consecuencia de las inferencias del conjunto de datos, principios o leyes generales, luego se utilizó procedimientos deductivos para la prueba de hipótesis.

3.3. Diseño de investigación

El diseño de investigación es la forma que el investigador adopta los pasos para cumplir con los objetivos de estudio, por tanto, el diseño de investigación para este trabajo es no experimental, de manera transversal, también mencionamos que es de nivel correlacional, debido a que se relacionó las variables de estudio.

3.4. Población y muestra

Esta investigación tiene una población pequeña, pero muy significativa, ya que esta referida a 34 proyectos ejecutados durante los años del 2015 al 2017, según fuentes de información de página de internet consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas, además de las propias oficinas de abastecimiento de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, así mismo el personal que labora en esta dependencia es de 15 personas haciendo por ello consideramos que es una población pequeña. Finalmente se decidió trabajar con toda la población.

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Las técnicas empleadas en esta investigación fueron la observación, para tomar en cuenta la realidad de los hechos. La segunda técnica que se utilizó es el análisis documental. Finalmente se empleó la técnica de la encuesta, la cual nos ayudó a recopilar la información necesaria para luego ser procesada estadísticamente con respecto a la opinión de la variable Procesos de Selección. Además debemos mencionar que el instrumento utilizado para la investigación fueron la guía de observación, la guía de análisis documental que sirvió para recoger la información con relación a la variable Valor de Referencia de los proyectos ejecutados durante los años de estudio 2015 a 2017, y también se utilizó el cuestionario la variable Procesos de Selección para las adquisiciones y contrataciones.

3.6. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

El análisis de los datos recopilados se realizó a través del Statistical Product Package for Social Science (SPSS), versión 25 para Windows 10. Esto se realizó teniendo conocimiento pleno del personal que labora en el área de abastecimiento.

3.7. Tratamiento estadístico

Los datos fueron procesados con el SPSS 25, obteniéndose dichos resultados de manera gráfica y de tabla. También podemos mencionar que se utilizó el análisis inferencial con la prueba estadística de Spearman, esto es posible porque estamos relacionando una variable numérica que son los datos del valor referencial, y la otra variable que es categórica o conocida también como cualitativa que es la Selección de Procesos, para relacionar dichas variables utilizamos el estadístico de Rho de Spearman, sin la necesidad de realizar la prueba de normalidad de los datos ya que no es necesario realizar, para que finalmente determinemos la prueba de hipótesis del trabajo de investigación.

3.8. Selección y validación de los instrumentos de investigación

El procedimiento seguido para la selección y validación de los instrumentos de investigación fueron:

Instrumento de Recolección de datos. - Se utilizó el instrumento 1 (Anexo 01), para la variable procesos de selección para las adquisiciones y contrataciones en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión.

Validez de instrumento. – Según Hernandez y otros (2014), señala que la validez del instrumento, se refiere al grado en que un instrumento mide realmente la variable que pretende medir. Para ello elaborados los instrumentos fueron consultados a juicio de 3 expertos:

1. Mg. Livorio Rojas Victorio

2. Mg. Gina Araceli Mendiolaza Cornejo

3. Mg. Juan Antonio Ricaldi Baldeón

Quienes confirmaron su validez en base al instrumento de calificación de los cuestionarios.

Confiabilidad del instrumento. – También Hernández (2014), señala que un instrumento de medición es confiable cuando su aplicación repetida al mismo individuo u objeto produce resultados iguales. Para ello el cuestionario fue sometido a un proceso de confiabilidad, y se aplicó a un grupo piloto de 5 observaciones, considerando que se tomó el 35% de la muestra. Utilizando el software SPSS, se aplicó el método de consistencia interna a nivel de toda la variable con el índice de Alpha cronbach, obteniéndose los siguientes resultados:

Tabla 2. Procesos de Selección para las Adquisiciones y Contrataciones

Resumen de procesamiento de casos		
	N	%
Válido	14	100,0
Excluido ^a	0	,0
Total	14	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,952	14

Se utilizó el método estadístico alfa de Combranch con un nivel de confiabilidad de 0.952 equivalente al 95.2%, siendo un nivel altamente confiable, que sustentan la fiabilidad del instrumento.

Tabla 3. Variable Valor Referencial

VALOR REFERENCIAL DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS DURANE EL PERIODO 2015 - 2017			
Nro.	AÑO	Proyecto	VALOR REFERENCIAL
1	2015	2115869: CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS LABORATORIOS AGROPECUARIOS CON FINES DE INVESTIGACIÓN EN LA UNDAC, SEDE OXAPAMPA	538200
2	2015	2131963: AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ACADÉMICA EN LA SEDE OXAPAMPA - UNDAC, REGIÓN PASCO	971472
3	2015	2171453: MEJORAMIENTO DE LOS AMBIENTES DE LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN DE CERRO DE PASCO – PASCO	973545
4	2015	2183923: INSTALACIÓN DEL PABELLÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN DE CERRO DE PASCO-REGIÓN PASCO	823488
5	2015	2193241: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADÉMICO E INVESTIGACIÓN EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN - DISTRITO YANACANCHA - PROVINCIA PASCO - DEPARTAMENTO – PASCO	200000
6	2015	3000001: ACCIONES COMUNES	31927669
7	2015	3000402: UNIVERSIDADES CUENTAN CON UN PROCESO DE INCORPORACIÓN E INTEGRACIÓN DE ESTUDIANTES EFECTIVO	1380858
8	2015	3000403: PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE	3187728
9	2015	3000404: CURRÍCULOS DE LAS CARRERAS PROFESIONALES DE PRE-GRADO ACTUALIZADOS Y ARTICULADOS A LOS PROCESOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES	73910
10	2015	3000405: DOTACIÓN DE AULAS, LABORATORIOS Y BIBLIOTECAS PARA LOS ESTUDIANTES DE PRE-GRADO	1422995
11	2015	3000406: GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LAS CARRERAS PROFESIONALES	354471
12	2016	2093401: CULMINACIÓN DEL LABORATORIO DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA EL AMAUTA, PARA LA MEJORA ACADÉMICA E INVESTIGACIÓN EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA SEDE CENTRAL UNDAC - REGIÓN PASCO	245419
13	2016	2112988: CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL – UNDAC	12491
14	2016	2115869: CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS LABORATORIOS AGROPECUARIOS CON FINES DE INVESTIGACIÓN EN LA UNDAC, SEDE OXAPAMPA	404500
15	2016	2131963: AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ACADÉMICA EN LA SEDE OXAPAMPA - UNDAC, REGIÓN PASCO	26200
16	2016	2171453: MEJORAMIENTO DE LOS AMBIENTES DE LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN DE CERRO DE PASCO – PASCO	112580
17	2016	2183923: INSTALACIÓN DEL PABELLÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN DE CERRO DE PASCO-REGIÓN PASCO	779405
18	2016	2192390: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA DE LA E.F.P. DE INGENIERÍA CIVIL DE LA UNDAC, DISTRITO DE YANACANCHA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PASCO	2400000
19	2016	2193241: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADÉMICO E INVESTIGACIÓN EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN - DISTRITO YANACANCHA - PROVINCIA PASCO - DEPARTAMENTO – PASCO	6253463
20	2016	3000001: ACCIONES COMUNES	32314443
21	2016	3000402: UNIVERSIDADES CUENTAN CON UN PROCESO DE INCORPORACIÓN E INTEGRACIÓN DE ESTUDIANTES EFECTIVO	1351146
22	2016	3000403: PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE	2248801
23	2016	3000404: CURRÍCULOS DE LAS CARRERAS PROFESIONALES DE PRE-GRADO ACTUALIZADOS Y ARTICULADOS A LOS PROCESOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES	64709
24	2016	3000405: DOTACIÓN DE AULAS, LABORATORIOS Y BIBLIOTECAS PARA LOS ESTUDIANTES DE PRE-GRADO	768919
25	2016	3000406: gestión DE LA CALIDAD DE LAS CARRERAS PROFESIONALES	137232

26	2017	2115570: CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIOS PARA MEJORAMIENTO GENÉTICO Y PRODUCCIÓN DE PLANTAS NATIVAS ANDINAS CON FINES DE CONSUMO Y MEDICINALES EN LA SEDE DE LA UNDAC EN LA PROVINCIA DE DANIEL CARRIÓN	4982537
27	2017	2183923: INSTALACIÓN DEL PABELLÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN DE CERRO DE PASCO-REGIÓN PASCO	966329
28	2017	2192390: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA DE LA E.F.P. DE INGENIERÍA CIVIL DE LA UNDAC, DISTRITO DE YANACANCHA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PASCO	1090256
29	2017	2250780: INSTALACIÓN DE LABORATORIOS PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS DE LA UNDAC EN PUCAYACU -DISTRITO DE YANACANCHA - PROVINCIA Y REGIÓN PASCO	225000
30	2017	3000001: ACCIONES COMUNES	595867
31	2017	3000784: DOCENTES CON ADECUADAS COMPETENCIAS	25627835
32	2017	3000785: PROGRAMAS CURRICULARES ADECUADOS	711865
33	2017	3000786: SERVICIOS ADECUADOS DE APOYO AL ESTUDIANTE	8522394
34	2017	3000797: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS	235501

Se utilizó como fuente de información los datos que se tienen en la oficina de Abastecimiento de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, como también la página amigable del ministerio de Economía y Finanzas. El instrumento utilizado para ello fue una guía de análisis.

3.9. Orientación ética

Para este trabajo reconocemos a los autores de los antecedentes por lo importante que son para apoyar a la investigación, citando su autoría respectivamente, asimismo podemos dejar constancia que no hubo plagio alguno.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Descripción del trabajo de campo

La información fue obtenida de los colaboradores de la área de abastecimientos de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, para lo cual se aplicó 1 cuestionario con 14 preguntas y dos de datos generales, todas estaban direccionadas a las variables de estudio Selección de Procesos; así mismo hacemos conocer que los resultados obtenidos fueron organizados en tablas de frecuencias y gráficos respectivamente y fueron analizadas a través de las dimensiones, haciendo uso de la estadística descriptiva e inferencial para la respectiva prueba de hipótesis, para ello se utilizó la prueba de Rho de Spearman ya que las variables fueron cualitativa y cuantitativa, todo ello con la finalidad de demostrar la hipótesis general y las específicas.

4.2. Presentación, análisis e interpretación de resultados

Datos Generales:

Tabla 4. Género

	Frecuencia	Porcentaje
Masculino	12	80,0
Femenino	3	20,0
Total	15	100,0

Fuente: (Instrumento aplicado).

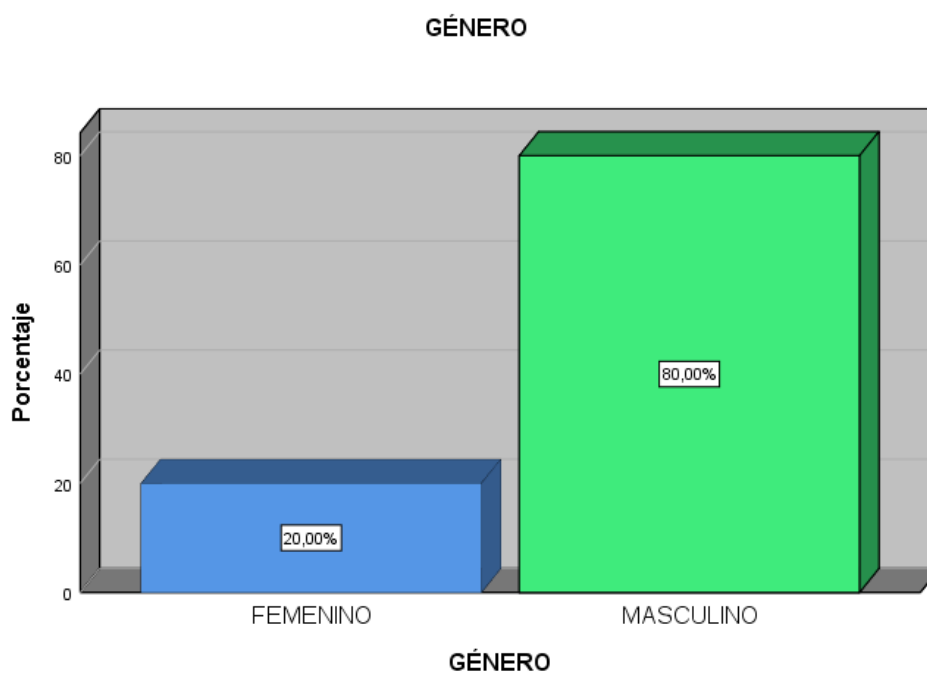


Figura 1. Género

INTERPRETACIÓN. - Como se aprecia en el gráfico sobre la variable género, se tiene la participación de los encuestados pertenecientes a la oficina de abastecimiento de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, el 80% de género masculino, mientras que el 20% de género femenino, esto significa que existe más trabajadores en el género masculino que laboran en esta oficina.

Tabla 5. Edad

	Frecuencia	Porcentaje
21 A 30	2	13,3
31 A 40	4	26,7
41 A 50	6	40,0
51 A 60	3	20,0
Total	15	100,0

Fuente: (Instrumento aplicado).

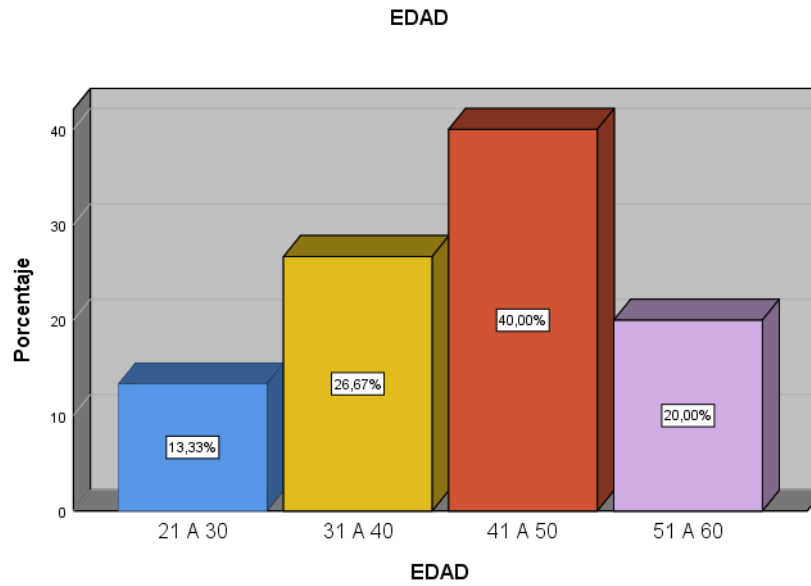


Figura 2. Edad

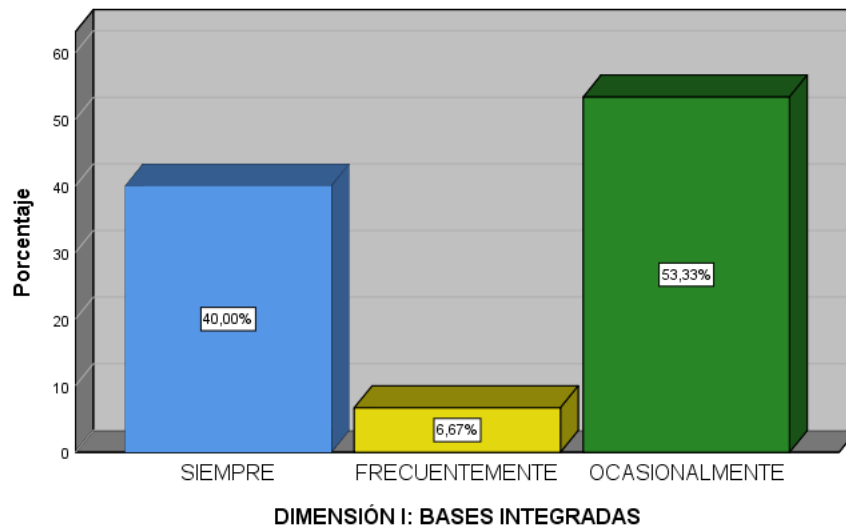
INTERPRETACIÓN. - Como se aprecia en el gráfico sobre la variable edad, de los encuestados en esta investigación siendo un 13,3% los que pertenecen entre 21 a 30 años; el 26.67% se encuentra entre el 31 al 40 años; el 40% se encuentra de 41 a 50 años; el 20% entre 51 a 60 años, para resumir los trabajadores que se encuentran con mayor frecuencia de edad están entre 41 a 50 años de edad.

Tabla 6. Dimensión I: Bases Integradas

	Frecuencia	Porcentaje
SIEMPRE	6	40,0
FRECUENTEMENTE	1	6,7
OCASIONALMENTE	8	53,3
Total	15	100,0

Fuente: (Instrumento aplicado).

Figura 3. Dimensión I: Bases Integradas



INTERPRETACIÓN. - Como se aprecia en el gráfico sobre la dimensión Bases integradas los encuestados en esta investigación se aplica las bases en 40% siempre, el 6.67% opina que frecuentemente; y sólo el 53.33% reconoce que ocasionalmente se aplica las bases integradas. Por lo que se concluye que las bases integradas se aplica ocasionalmente dentro de las labores establecidas.

Tabla 7. Dimensión II: Formulación y absolución de observaciones

	Frecuencia	Porcentaje
SIEMPRE	4	26,7
FRECUENTEMENTE	4	26,7
OCASIONALMENTE	5	33,3
MUY POCAS VECES	2	13,3
Total	15	100,0

Fuente: (Instrumento aplicado).

DIMENSIÓN II: FORMULACIÓN Y ABSOLUCIÓN DE OBSERVACIONES

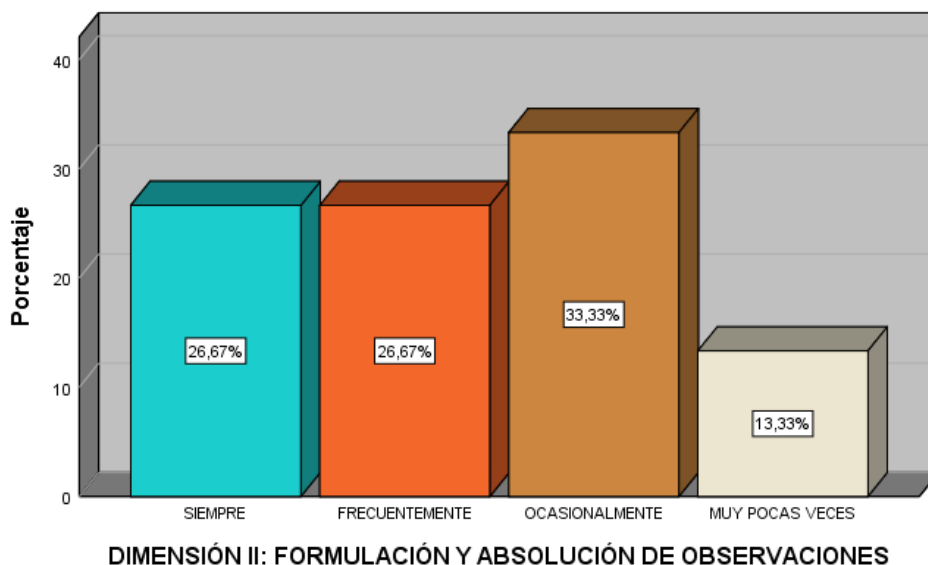


Figura 4. Dimensión II: Formulación Y Absolución De Observaciones

INTERPRETACIÓN. - Como se aprecia en el gráfico sobre la dimensión II Formulación y absolución de observaciones los encuestados respondieron que el 26,67% siempre se realiza, el 26,67% frecuentemente se realiza, el 33,33% ocasionalmente se realiza, y el 13,33% muy pocas veces se realiza, por lo que se puede concluir que ocasionalmente se realiza las absoluciones de observaciones en los procesos.

Tabla 8. Dimensión III: Presentación de propuestas

	Frecuencia	Porcentaje
SIEMPRE	5	33,3
FRECUENTEMENTE	4	26,7
OCASIONALMENTE	6	40,0
Total	15	100,0

Fuente: (Instrumento aplicado).

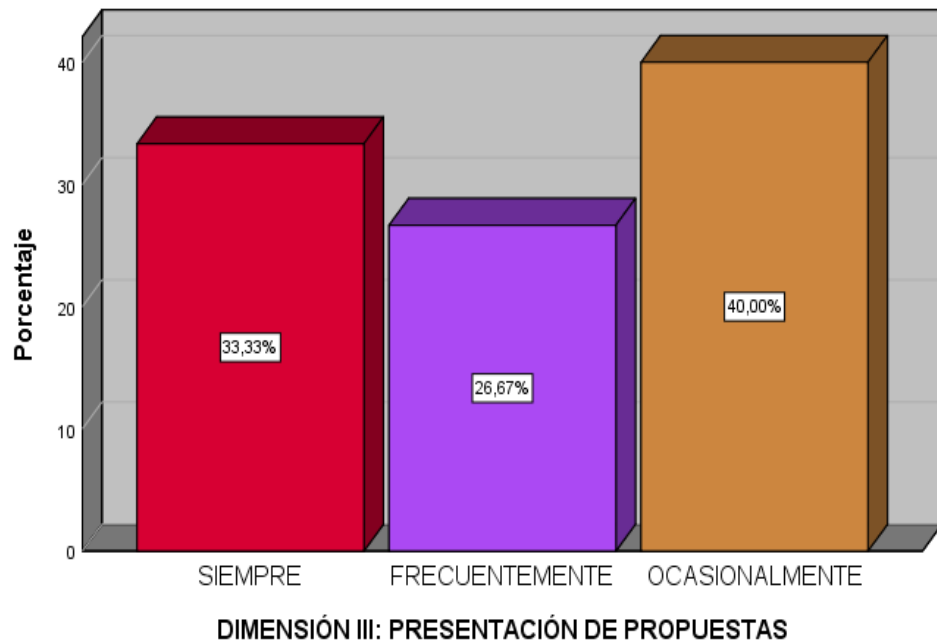


Figura 5. Dimensión III: Presentación de Propuestas

INTERPRETACIÓN. - Como se aprecia en el gráfico sobre la dimensión Presentación de Propuestas, los encuestados manifestaron que siempre se realiza el 33,33%; que frecuentemente se realiza el 26,67%, mientras que ocasionalmente se realiza el 40%, esto se puede resumir que ocasionalmente surgen problemas en la presentación de propuestas.

Tabla 9. Dimensión IV: Calificación, evaluación y otorgamiento de la buena pro

	Frecuencia	Porcentaje
SIEMPRE	5	33,3
FRECUENTEMENTE	4	26,7
OCASIONALMENTE	6	40,0
Total	15	100,0

Fuente: (Instrumento aplicado).

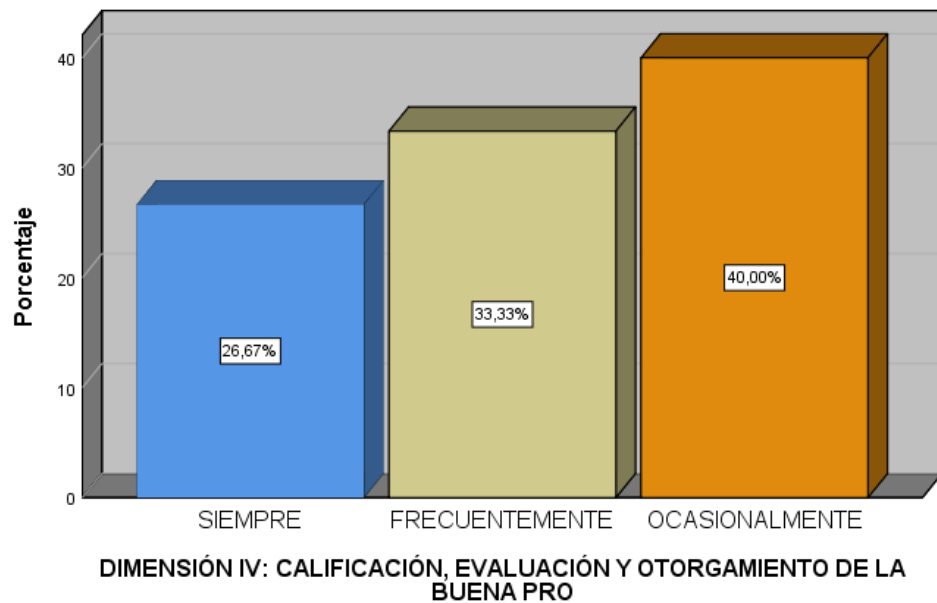


Figura 6. Dimensión IV: Calificación, evaluación y otorgamiento de la buena pro INTERPRETACIÓN. - Como se aprecia en el gráfico sobre la dimensión IV, Calificación, evaluación y otorgamiento de la buena pro; los encuestados respondieron que dicho proceso se realiza siempre en un 26,67%, de manera frecuente el 33,33%, y ocasionalmente el 40%; por lo que se puede concluir que ocasionalmente surgen problemas en esta etapa del proceso de selección.

4.3. Prueba de hipótesis

Para desarrollar la prueba de hipótesis utilizando el estadístico de Rho de Spearman por ser una variable cuantitativa la denominada Valor Referencial y la otra una variable cualitativa que es el Proceso de selección para las Adquisiciones y Contrataciones, no se ha realizado la prueba de normalidad de datos por las razones expuestas.

Para comprobar la hipótesis de investigación se utilizó el estadístico de Rho de Spearman y también verificar la correlación de las variables de estudio, como también las dimensiones de la variable 1, con la variable teórica 2.

Hipótesis General: Los procesos de selección efectuados para las adquisiciones y contrataciones se relacionan directa y significativamente con el valor referencial en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2015 – 2017.

Planteamiento estadístico de hipótesis:

H₁: Los procesos de selección efectuados para las adquisiciones y contrataciones se relacionan directa y significativamente con el valor referencial en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2015 – 2017.

H₀: Los procesos de selección efectuados para las adquisiciones y contrataciones no se relacionan directa y significativamente con el valor referencial en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2015 – 2017.

Procedimiento:

1. Consideramos el Alfa o nivel de significancia: $\alpha = 0.05$
2. Regla de Decisión:
 - Si el p-valor ≤ 0.05 , se acepta H₁
 - Si el p-valor > 0.05 , se rechaza la H₁.
3. Hallando la correlación y la significación directa p-valor.

Tabla 10. Prueba de hipótesis general

		Correlaciones	
		VALOR REFERENCIAL	PROCESOS DE SELECCIÓN PARA LAS ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES
Rho de Spearman	VALOR REFERENCIAL	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,877
		N	,032
	PROCESOS DE SELECCIÓN PARA LAS ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES	Coeficiente de correlación	,877
		Sig. (bilateral)	1,000
		N	,032
		N	15

En la tabla podemos encontrar los resultados de una correlación directa por tener un valor de 87.7% lo que significa una alta correlación, así mismo es significativo porque al comparar con el nivel de significancia de 0.032 y siendo este valor menor al 0.05 establecido para la prueba, queda demostrado que dicha hipótesis es significativa.

Conclusión:

Por lo que diremos existen suficientes evidencias estadísticas a un nivel de significancia de 0.05, para concluir que existe relación significativa entre los procesos de selección efectuados para las adquisiciones y contrataciones y el valor referencial en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2015 – 2017.

Hipótesis Específica 1: *Las bases integradas se relacionan directa y significativamente con el valor referencial en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2015 – 2017.*

Planteamiento estadístico de hipótesis:

H₁: Las bases integradas se relacionan directa y significativamente con el valor referencial en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2015 – 2017.

H₀: Las bases integradas no se relacionan directa y significativamente con el valor referencial en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2015 – 2017.

Procedimiento:

1. Consideramos el Alfa o nivel de significancia: $\alpha = 0.05$

2. Regla de Decisión:

Si el p-valor ≤ 0.05 , se acepta H₁

Si el p-valor > 0.05 , se rechaza la H₁.

3. Hallando la correlación y la significación directa p-valor.

Tabla 11. Prueba de hipótesis específica 1

		Correlaciones		
		DIMENSIÓN I: BASES INTEGRADAS		VALOR REFERENCIAL
Rho de Spearman	DIMENSIÓN I: BASES INTEGRADAS	Coefficiente de correlación	1,000	,781
		Sig. (bilateral)	.	,037
		N	15	15
	VALOR REFERENCIAL	Coefficiente de correlación	,781	1,000
		Sig. (bilateral)	,037	.
		N	15	34

En la tabla podemos encontrar los resultados de una correlación directa por tener un valor de 78.1% lo que significa una alta correlación, así mismo es significativo por que al comparar con el nivel de significancia de 0.037 y siendo este valor menora al 0.05 establecido para la prueba, queda demostrado que dicha hipótesis es significativa.

Conclusión:

Por lo que diremos que existen suficientes evidencias estadísticas a un nivel de significancia de 0.05, para concluir que existe relación significativa entre las bases integradas y el valor referencial en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2015 – 2017.

Hipótesis Específica 2: *La formulación y absolución de observaciones se relaciona directa y significativamente con el valor referencial en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2015 – 2017.*

Planteamiento estadístico de hipótesis:

H₁: La formulación y absolución de observaciones se relaciona directa y significativamente con el valor referencial en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2015 – 2017.

H₀: La formulación y absolución de observaciones no se relaciona directa y significativamente con el valor referencial en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2015 – 2017.

Procedimiento:

1. Consideramos el Alfa o nivel de significancia: $\alpha = 0.05$

2. Regla de Decisión:

Si el p-valor ≤ 0.05 , se acepta H₁

Si el p-valor > 0.05 , se rechaza la H₁.

1. Hallando la correlación y la significación directa p-valor.

Tabla 12. Prueba de hipótesis específica 2

		Correlaciones	
		VALOR REFERENCIAL	DIMENSIÓN II: FORMULACIÓN Y ABSOLUCIÓN DE OBSERVACIONES
Rho de Spearman	VALOR REFERENCIAL	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,612*
		N	. / 15
	DIMENSIÓN II: FORMULACIÓN Y ABSOLUCIÓN DE OBSERVACIONES	Coeficiente de correlación	,612*
		Sig. (bilateral)	1,000 / .
		N	,015 / 15

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

En la tabla podemos encontrar los resultados de una correlación directa por tener un valor de 61.2% lo que significa una alta correlación, así mismo es significativo porque al comparar con el nivel de significancia de 0.015 y siendo este valor menor al 0.05 establecido para la prueba, queda demostrado que dicha hipótesis es significativa.

Conclusión:

Por lo que diremos que existen suficientes evidencias estadísticas a un nivel de significancia de 0.05, para concluir que existe relación significativa entre la formulación, absolución de observaciones y el valor referencial en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2015 – 2017.

Hipótesis Específica 3: *La presentación de propuestas se relaciona directa y significativamente con el valor referencial en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2015 – 2017.*

Planteamiento estadístico de hipótesis:

H₁: La presentación de propuestas se relaciona directa y significativamente con el valor referencial en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2015 – 2017.

H₀: La presentación de propuestas no se relaciona directa y significativamente con el valor referencial en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2015 – 2017.

Procedimiento:

1. Consideramos el Alfa o nivel de significancia: $\alpha = 0.05$

2. Regla de Decisión:

Si el p-valor ≤ 0.05 , se acepta H₁

Si el p-valor > 0.05 , se rechaza la H₁.

2. Hallando la correlación y la significación directa p-valor.

Tabla 13. Prueba de hipótesis específica 3

		Correlaciones	
		VALOR REFERENCIAL	DIMENSIÓN III: PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS
Rho de Spearman	VALOR REFERENCIAL	Coefficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,747
		N	,0375
			15
	DIMENSIÓN III: PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	Coefficiente de correlación	,747
		Sig. (bilateral)	1,000
		N	,0375
			15

En la tabla podemos encontrar los resultados de una correlación directa por tener un valor de 74,7% lo que significa una alta correlación, así mismo es significativo porque al comparar con el nivel de significancia de 0.0375 y siendo este valor menor al 0.05 establecido para la prueba, queda demostrado que dicha hipótesis es significativa.

Conclusión:

Por lo que diremos que existen suficientes evidencias estadísticas a un nivel de significancia de 0.05, para concluir que existe relación significativa entre la presentación de propuestas y el valor referencial en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2015 – 2017.

Hipótesis Específica 4: *La evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro se relaciona directa y significativamente sobre el valor referencial en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2015 – 2017.*

Planteamiento estadístico de hipótesis:

H₁: La evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro se relaciona directa y significativamente sobre el valor referencial en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2015 – 2017.

H₀: La evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro no se relaciona directa y significativamente sobre el valor referencial en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2015 – 2017.

Procedimiento:

1. Consideramos el Alfa o nivel de significancia: $\alpha = 0.05$
2. Regla de Decisión:
 - Si el p-valor ≤ 0.05 , se acepta H₁
 - Si el p-valor > 0.05 , se rechaza la H₁.
3. Hallando la correlación y la significación directa p-valor.

Tabla 14. Prueba de hipótesis específica 4

		Correlaciones	
		VALOR REFERENCIAL	DIMENSIÓN IV: CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
Rho de Spearman	VALOR REFERENCIAL	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,822
		N	,0426
	DIMENSIÓN IV: CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	Coeficiente de correlación	34
		Sig. (bilateral)	15
		N	,822
		Coeficiente de correlación	,0426
		Sig. (bilateral)	15
		N	,0426

En la tabla podemos encontrar los resultados de una correlación directa por tener un valor de 82,2% lo que significa una alta correlación, así mismo es significativo porque al comparar con el nivel de significancia de 0.0426 y siendo este valor menor al 0.05 establecido para la prueba, queda demostrado que dicha hipótesis es significativa.

Conclusión:

Por lo que diremos que existen suficientes evidencias estadísticas a un nivel de significancia de 0.05, para concluir que existe relación significativa entre la evaluación, calificación, otorgamiento de la buena pro y el valor referencial en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2015 – 2017.

4.4. Discusión de resultados

Encontrados los hallazgos de la investigación, aceptamos la hipótesis alternativa general que establece los procesos de selección efectuados para las adquisiciones y contrataciones se relacionan directa y significativamente con el valor referencial en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2015 – 2017.

Analizando los resultados que guardan relación con lo que sostiene según Aguirre Márquez, J. C. (2012) en su trabajo de investigación manifiesta que la regulación de legislaciones son de manera más directa con respecto a la subasta inversa donde se obtiene los precios más bajos para adquirir los bienes para el estado, a diferencia con nuestra normas peruanas donde se obtiene a través del proceso de licitación y en algunas ocasiones de manera alterada con respecto a los precios, la coincidencia que existe en este trabajo es que deberíamos realizar de manera más eficiente los procesos de adquisición.

Por otro lado, debemos señalar que, según Medina Leiva, J. (2016), quien en su investigación señala que la existencia de los problemas en las contrataciones del sector público, justo con los procesos de selección que influyen directamente en el cumplimiento de los objetivos de las entidades vinculadas a la ejecución de obras públicas, las coincidencias que se tiene con este trabajo es que la investigación son de alcance correlacional con diseño no experimental de corte transversal, las cuales fueron correlacionadas con el estadístico de Pearson.

Así mismo coincidimos con Rios Huamán, M. R. (2016), quién presenta en su investigación en que medida la auditoria de cumplimiento se relaciona con la optimización de los procesos de contrataciones en los organismos del sector Economía y Finanzas, en este trabajo también se hizo la correlación, de orden no experimental; esta investigación tiene coincidencia en que ambas tienen correlación positiva moderada entre sus variables de estudio.

Finalmente, para Tito Mamani, I. M. (2014), quién en su trabajo menciona que existe una relación directa y significativa entre los procesos de selección en obras públicas y los términos de referencia en las contrataciones con el Estado en la Municipalidad de Independencia de Huaraz, tiene un grado de coincidencia, con nuestra investigación en el sentido que ambas variables de estudio tienen una relación directa y significativa con respecto a la hipótesis planteada.

CONCLUSIONES

1. Para el estudio realizado cuyo objetivo fue determinar la relación de los procesos de selección para las adquisiciones y contrataciones con el valor referencial en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2015 – 2017, por lo que se encontró que todas las dimensiones se relacionan directa y significativamente, tal como se demostró en la prueba de hipótesis, donde se obtuvo un valor de correlación del 87.7% y común valor significativo del 0.032 menor al estimado.
2. También debemos manifestar que las bases integradas se relacionan de manera directa y significativamente con el valor referencial en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, durante los periodos del 2015 al 2017, con un valor de correlación del 78.1% y un valor de significancia de 0.037 siendo menor que el estimado.
3. Por otro lado, debemos manifestar la formulación y absolución de observaciones se relaciona directa y significativamente con el valor referencial en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2015 – 2017, considerando un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5% encontramos que el valor correlación es 61.2% con un valor de significancia del 0.015 lo que hace confirmar la hipótesis planteada.
4. También debemos de manifestar que habiéndose considerado La presentación de propuestas se relaciona directa y significativamente con el valor referencial en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2015 – 2017, teniendo un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5% encontramos que el valor de correlación es de 74.7% con un valor de significancia del 0.0375 lo que prueba el valor significativo de la hipótesis.

5. Finalmente consideramos que con respecto a la evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro se relaciona directa y significativamente sobre el valor referencial en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2015 – 2017, quedando demostrada la hipótesis con un valor correlacional de 82.2% y el valor de significancia de 0.0426 por debajo del nivel de significancia establecido para la investigación, quedando de esta manera demostrada las hipótesis planteadas en este trabajo de investigación..

RECOMENDACIONES

Concluida con la fase de conclusiones de este trabajo de investigación, sugerimos algunas recomendaciones como son las siguientes:

1. Recomendamos a la oficina de abastecimiento de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, hacer uso de los formatos establecidos por las normas de las entidades supervisoras caso OSCE, como también las normas técnicas necesarias para cada contratación, por consiguiente, buscar una mejor coordinación con las otras áreas vinculadas a la contratación.
2. También recomendamos al Órgano encargado de las contrataciones el empleo de directivas claras como instructivos y formatos del OSCE adecuadas a la institución, con la finalidad de estandarizar los procedimientos y permita un control oportuno al momento de realizar la indagación en el mercado, la aprobación del expediente de contratación como la absolución de observaciones, de esta manera minimizará los riesgos en cada etapa para obtener mejores contrataciones y siendo eficientes.
3. Recomendamos de manera especial a los miembros del comité especial, que elaboren las bases administrativas, conforme a la normatividad emitida por el OSCE, y de acuerdo a las normas legales de la ley de contrataciones y su reglamento, precisando los criterios y factores razonables y congruentes al objeto de contratación, generando de esta manera confianza y promoviendo la mejor selección.
4. Finalmente se recomienda la conformación de los comités especiales, conformadas por personas capacitadas y servidores que tenga buena disposición y flexibilidad en el tiempo para el manejo de los trabajos en equipo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguirre Márquez, J. C. (2012). El procedimiento de subasta inversa ecuatoriano en comparación con otros procedimientos de contratación pública; y, con la legislación peruana y argentina (Master's thesis, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador).
- Aguirre Polo, Y. G. (2009). Las estrategias competitivas financieras como herramienta de mejora en la gestión de las micro y pequeñas empresas de la región La Libertad período 2007. (Tesis de Maestría). Universidad Nacional de Trujillo.
- Alvarado Mairena, José; 2006. Gestión del Abastecimiento en la Administración Pública. 2º Edición. Centro Interamericano de Asesoría Técnica – CIAT.
- Alvarado Mairena, José; 2008. Primera Gestión del Abastecimiento en la Administración Pública. Edición. Centro Interamericano de Asesoría Técnica – CIAT.
- Álvarez Illanes, Juan; 2010. Presupuesto Público 2010 Presupuesto por Resultados y Presupuesto Participativo. Primera Edición. Instituto Pacífico S.A.C.
- Álvarez Pedroza, Alejandro; 2005. Comentarios a la Nueva Ley y Reglamento de Contrataciones y Adquisiciones del Estado. Tomo I. Marketing Consultores S.A.
- Alvarez Pedroza, Alejandro; 2005. Normas aplicables en las Contrataciones y Adquisiciones del Estado. Tomo II. Marketing Consultores S.A.
- Álvarez Pedroza, Alejandro; 2006. Comentarios a la Ley y Reglamento de Contrataciones y Adquisiciones del Estado. Primera Edición. Tomo I. Marketing Consultores S.A.
- Aragón J, Chapi P; Contrataciones y Adquisiciones del Estado. 2005. Editora FECAT EIRL.

Boletín electrónico “Como vender con éxito al Estado”. Capítulo I. páginas 26 y 28.

Organismo Superior de las Contrataciones del Estado.

Díaz, J., & Sugey, S. (2017). Las contrataciones públicas en las controversias arbitrales, Lima-2017.

León Parra, V. F. (2014). Análisis de los procesos de contratación pública en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales del cantón Santiago de Méndez, caso práctico en el GAD parroquial de Copal (Master's thesis).

Mamani, T., & Marleni, I. (2014). Los procesos de selección en obras públicas y los términos de referencia en las contrataciones del estado en la Municipalidad de Independencia, Huaraz, 2013.

Medina Leiva, J. (2016). Factores que afectan los procesos de selección y buena pro en las adquisiciones para las obras en la región Puno.

MEF (2014) Directiva del Ministerio de Economía y Finanzas del Perú. Recuperado de <http://www.smv.gob.pe/sil/U0078201200078002.pdf>

OSCE EDUCA(s/f). Organismo Supervisor Contrataciones del Estado. Recuperado de http://www.osce.gob.pe/consucode/userfiles/image/m3_cap1a.pdf

Rios Huamán, M. R. (2016). Auditoría de cumplimiento y la optimización de los procesos de contratación en organismos del Sector Economía y Finanzas, 2015.

Vásquez Matute, R. A. (2011). Desarrollo de una herramienta de gestión para el seguimiento de proyectos y Adquisiciones en la Unidad de Negocio HIDROPAUTE-EP (Master's thesis).

ANEXOS

ANEXO 03

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TITULO: “EL VALOR REFERENCIAL Y LOS PROCESOS DE SELECCIÓN PARA LAS ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN, 2015 – 2017”

<u>PROBLEMA GENERAL</u>	<u>OBJETIVO GENERAL</u>	<u>HIPÓTESIS GENERAL</u>	<u>VARIABLES y DIMENSIONES</u>	<u>METODOLOGÍA</u>
¿Cómo los procesos de selección para las adquisiciones y contrataciones se relacionan con el valor referencial en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2015 – 2017?	Determinar la relación de los procesos de selección para las adquisiciones y contrataciones con el valor referencial en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2015 – 2017.	Los procesos de selección efectuados para las adquisiciones y contrataciones se relacionan directa y significativamente con el valor referencial en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2015 – 2017.	VARIABLE 1 <i>PROCESOS DE SELECCIÓN PARA LAS ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES</i>	TIPO DE INVESTIGACIÓN: <i>Aplicada.</i> NIVEL DE INVESTIGACIÓN: <i>Descriptivo - Explicativa</i>
<u>PROBLEMAS ESPECÍFICOS</u>	<u>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</u>	<u>HIPÓTESIS ESPECÍFICOS</u>	<u>DIMENSIONES</u>	<u>MÉTODO DE INVESTIGACIÓN</u>
Pe1. ¿Cómo las bases integradas se relacionan con el valor referencial en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2015 – 2017?	Oe1 Identificar la relación de las bases integradas con el valor referencial en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2015 – 2017.	He1 Las bases integradas se relacionan directa y significativamente con el valor referencial en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2015 – 2017.	<ul style="list-style-type: none"> • Integración de bases • Formulación y absolución de observaciones. • Presentación de propuestas. • Calificación, evaluación y otorgamiento de la buena pro. 	<i>Método Científico</i>
				DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN: <i>De acuerdo al tipo de investigación pertenece a la investigación cuantitativa, y se utiliza el diseño no experimental de Corte Transversal y correlacional</i>
Pe2. ¿Cómo la formulación y absolución de observaciones se relacionan con el valor referencial en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2015 – 2017?	Oe2 Identificar la relación entre la formulación y absolución de observaciones con el valor referencial en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2015 – 2017.	He2 La formulación y absolución de observaciones se relaciona directa y significativamente con el valor referencial en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2015 – 2017.	VARIABLE 2 <i>VALOR REFERENCIAL</i>	POBLACIÓN La población está referida a 34 proyectos ejecutados durante los periodos de 2015 a 2017, además 15 miembros del comité de adquisiciones.

<p>Pe3</p> <p>¿Cómo la presentación de propuestas se relaciona con el valor referencial en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2015 – 2017?</p>	<p>Oe3</p> <p>Identificar la relación de la presentación de propuestas con el valor referencial en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2015 – 2017.</p>	<p>He3</p> <p>La presentación de propuestas se relaciona directa y significativamente con el valor referencial en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2015 – 2017.</p>	<p><u>DIMENSIONES</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Metodologías para la determinación del valor referencial</i> • <i>Metodologías representativas del valor referencial.</i> • <i>Determinación del valor referencial</i> 	<p>MUESTRA</p> <p>Por ser una población pequeña se decidió trabajar con toda la población asumiendo un censo.</p>
<p>¿Cómo la evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro se relaciona con el valor referencial en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2015 – 2017?</p>	<p>Determinar la relación de la evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro con el valor referencial en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2015 – 2017.</p>	<p>La evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro se relaciona directa y significativamente sobre el valor referencial en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2015 – 2017.</p>		<p>TÉCNICAS: Observación, Análisis Documental, Encuestas</p> <p>INSTRUMENTOS:</p> <p>Fichas de Recopilación de datos, <i>Guía de Análisis Documental, Cuestionario.</i></p>

ANEXO N° 01

INSTRUMENTO SOBRE PROCESOS DE SELECCIÓN PARA LAS ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN

Señores:

En esta oportunidad realizamos esta encuesta para recoger su opinión con respecto a la variable en estudio denominado Procesos de Selección. Por favor responda de manera más honesta posible las preguntas que presentamos a continuación:

GENERALIDADES:

Género: Masculino..... Femenino.....

Edad: 21 a 30 años..... 31 a 40..... 41 a 50..... 51 a 60.....

Marque la alternativa que más se ajuste a su opinión con respecto a cada una de las interrogantes:

Siempre (1) Frecuentemente (2) Ocasionalmente (3) Muy pocas veces (4) Nunca (5)

N°	DIMENSIÓN I: BASES INTEGRADAS	1	2	3	4	5
1	Se modifica las características técnicas mínimas de las bases iniciales, como consecuencia de las observaciones de los proveedores.					
2	Se mantiene el valor referencial a pesar de las observaciones realizadas por los proveedores.					
3	El comité especial modifica las características mínimas y los requisitos y puntajes al responder a las observaciones presentadas por los proveedores					
	DIMENSIÓN II: FORMULACIÓN Y ABSOLUCIÓN DE OBSERVACIONES					
4	Las observaciones formuladas por los participantes se deben a que las características técnicas mínimas de los bienes y/o servicios que se requiere contratar están direccionadas a una marca y/o postor.					
5	El comité responde a las observaciones dirigidas a los requisitos para otorgar puntajes, sustentando con la Ley de contrataciones del Estado.					
6	El área usuaria y el comité responden a las observaciones, sustentando con la Ley de Contrataciones del Estado y normas especiales del bien y/o servicio.					
7	Los proveedores hacen conocer su inconformidad ante los requisitos que se exige en las bases motivo para que presenten observaciones al proceso.					
	DIMENSIÓN III: PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS					
8	Los requisitos mínimos exigidos en las bases fomentan la participación y presentación de propuestas de las empresas.					
9	Los requisitos que exigen las bases para otorgar puntajes fomentan la participación y presentación de propuestas de las empresas.					
10	Los proveedores se presentan a los procesos publicados por la entidad para proveer de bienes o servicios.					
	DIMENSIÓN IV: CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO					
11	El comité especial califica las propuestas y otorga puntajes, de manera rigurosa, justa e imparcial.					
12	El acta de buena pro es clara y detalla los pormenores de la evaluación de las propuestas de los postores.					
13	La evaluación de las propuestas presentadas por los proveedores se realizan de manera rigurosa, justa e imparcial y los resultados se detallan en el acta de buena pro el cual se publica en el SEACE el mismo día.					
14	Las acciones y procedimientos que realiza la entidad desde la convocatoria hasta el otorgamiento de la buena pro se encuentran conforme a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.					

Cerro de Pasco, diciembre del 2017.

ANEXO 02

VALOR REFERENCIAL DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS DURANTE EL PERIODO 2015 - 2017

Nro.	AÑO	Proyecto	VALOR REFERENCIAL
1	2015	2115869: CONSTRUCCION E IMPLEMENTACIÓN DE LOS LABORATORIOS AGROPECUARIOS CON FINES DE INVESTIGACIÓN EN LA UNDAC, SEDE OXAPAMPA	538200
2	2015	2131963: AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ACADÉMICA EN LA SEDE OXAPAMPA - UNDAC, REGIÓN PASCO	971472
3	2015	2171453: MEJORAMIENTO DE LOS AMBIENTES DE LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN DE CERRO DE PASCO – PASCO	973545
4	2015	2183923: INSTALACIÓN DEL PABELLÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN DE CERRO DE PASCO-REGIÓN PASCO	823488
5	2015	2193241: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADÉMICO E INVESTIGACIÓN EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN - DISTRITO YANACANCHA - PROVINCIA PASCO - DEPARTAMENTO – PASCO	200000
6	2015	3000001: ACCIONES COMUNES	31927669
7	2015	3000402: UNIVERSIDADES CUENTAN CON UN PROCESO DE INCORPORACION E INTEGRACION DE ESTUDIANTES EFECTIVO	1380858
8	2015	3000403: PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE	3187728
9	2015	3000404: CURRÍCULOS DE LAS CARRERAS PROFESIONALES DE PRE-GRADO ACTUALIZADOS Y ARTICULADOS A LOS PROCESOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES	73910
10	2015	3000405: DOTACIÓN DE AULAS, LABORATORIOS Y BIBLIOTECAS PARA LOS ESTUDIANTES DE PRE-GRADO	1422995
11	2015	3000406: gestión DE LA CALIDAD DE LAS CARRERAS PROFESIONALES	354471
12	2016	2093401: CULMINACION DEL LABORATORIO DE INNOVACION PEDAGOGICA EL AMAUTA, PARA LA MEJORA ACADÉMICA E INVESTIGACIÓN EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA SEDE CENTRAL UNDAC - REGIÓN PASCO	245419
13	2016	2112988: CONSTRUCCION, REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - UNDAC	12491
14	2016	2115869: CONSTRUCCION E IMPLEMENTACIÓN DE LOS LABORATORIOS AGROPECUARIOS CON FINES DE INVESTIGACIÓN EN LA UNDAC, SEDE OXAPAMPA	404500
15	2016	2131963: AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ACADÉMICA EN LA SEDE OXAPAMPA - UNDAC, REGIÓN PASCO	26200
16	2016	2171453: MEJORAMIENTO DE LOS AMBIENTES DE LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN DE CERRO DE PASCO – PASCO	112580
17	2016	2183923: INSTALACIÓN DEL PABELLÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN DE CERRO DE PASCO-REGIÓN PASCO	779405

18	2016	2192390: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA DE LA E.F.P. DE INGENIERÍA CIVIL DE LA UNDAC, DISTRITO DE YANACANCHA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PASCO	2400000
19	2016	2193241: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADÉMICO E INVESTIGACIÓN EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN - DISTRITO YANACANCHA - PROVINCIA PASCO - DEPARTAMENTO - PASCO	6253463
20	2016	3000001: ACCIONES COMUNES	32314443
21	2016	3000402: UNIVERSIDADES CUENTAN CON UN PROCESO DE INCORPORACION E INTEGRACION DE ESTUDIANTES EFECTIVO	1351146
22	2016	3000403: PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE	2248801
23	2016	3000404: CURRÍCULOS DE LAS CARRERAS PROFESIONALES DE PRE-GRADO ACTUALIZADOS Y ARTICULADOS A LOS PROCESOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES	64709
24	2016	3000405: DOTACIÓN DE AULAS, LABORATORIOS Y BIBLIOTECAS PARA LOS ESTUDIANTES DE PRE-GRADO	768919
25	2016	3000406: gestión DE LA CALIDAD DE LAS CARRERAS PROFESIONALES	137232
26	2017	2115570: CONSTRUCCION E IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIOS PARA MEJORAMIENTO GENETICO Y PRODUCCION DE PLANTAS NATIVAS ANDINAS CON FINES DE CONSUMO Y MEDICINALES EN LA SEDE DE LA UNDAC EN LA PROVINCIA DE DANIEL CARRIÓN	4982537
27	2017	2183923: INSTALACIÓN DEL PABELLÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN DE CERRO DE PASCO-REGIÓN PASCO	966329
28	2017	2192390: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA DE LA E.F.P. DE INGENIERÍA CIVIL DE LA UNDAC, DISTRITO DE YANACANCHA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PASCO	1090256
29	2017	2250780: INSTALACIÓN DE LABORATORIOS PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS DE LA UNDAC EN PUCAYACU -DISTRITO DE YANACANCHA - PROVINCIA Y REGIÓN PASCO	225000
30	2017	3000001: ACCIONES COMUNES	595867
31	2017	3000784: DOCENTES CON ADECUADAS COMPETENCIAS	25627835
32	2017	3000785: PROGRAMAS CURRICULARES ADECUADOS	711865
33	2017	3000786: SERVICIOS ADECUADOS DE APOYO AL ESTUDIANTE	8522394
34	2017	3000797: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS	235501

Cerro de Pasco, diciembre del 2017.

ANEXO N° 04

HOJA DE EVALUACIÓN DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

Apellidos y Nombres del Juez:	Juan Antonio RICALDI BALDEON
Grado Académico:	Magister
Institución donde Labora:	Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión
Cargo que desempeña:	Docente de la Escuela de Administración.
Instrumento motivo de evaluación:	Cuestionario
Autor del instrumento:	Celia Anali VILLOGAS VARGAS

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENO (4) EXCELENTE (5)

CATEGORIA	INDICADOR	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están formulados con lenguaje apropiado.					X
OBJETIVIDAD	Los ítems esta expresado en capacidad observable.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento evidencia vigencia acorde con el conocimiento.				X	
ORGANIZACION	Existe una organización lógica entre las variables.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems expresan suficiencia en calidad y cantidad.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems son adecuados para valorar aspectos de contenido.				X	
CONSISTENCIA	Los ítems están basados en los aspectos teóricos científicos.				X	
COHERENCIA	Entre los indicadores y las dimensiones				X	
METODOLOGIA	La estrategia corresponde al propósito de investigación.				X	
PERTINENCIA	El instrumento responde al momento oportuno y más adecuado.					X
SUBTOTAL						X
PUNTAJE TOTAL						47

Intervalo de puntaje para la calificación del instrumento:

0-10 0%-20%	Muy deficiente	11-20 21%-40%	Deficiente	21-30 41%-60%	Aceptable	31-40 61%-80%	Bueno	41-50 81%-100%	Excelente
----------------	-------------------	------------------	------------	------------------	-----------	------------------	-------	-------------------	-----------

Promedio de valoración porcentual es: 94%

De acuerdo a los puntajes obtenidos en cada uno de los indicadores de evaluación son muy significativos, alcanzando un puntaje promedio de validez por el experto de 47 puntos. Lo que significa que el instrumento es válido, permitiendo al investigador medir las variables de estudio.

Cerro de Pasco, Abril del 2019.



Mg. Juan Antonio RICALDI BALDEON
DNI N° 20901201

ANEXO N° 04

HOJA DE EVALUACIÓN DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

Apellidos y Nombres del Juez:	Liborio ROJAS VICTORIO
Grado Académico:	Magister
Institución donde Labora:	Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión
Cargo que desempeña:	Docente de la Escuela de Administración.
Instrumento motivo de evaluación:	Cuestionario
Autor del instrumento:	Celia Anali VILLOGAS VARGAS

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENO (4) EXCELENTE (5)

CATEGORIA	INDICADOR	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los items están formulados con lenguaje apropiado.					X
OBJETIVIDAD	Los items esta expresado en capacidad observable.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento evidencia vigencia acorde con el conocimiento.				X	
ORGANIZACION	Existe una organización lógica entre las variables.				X	
SUFICIENCIA	Los items expresan suficiencia en calidad y cantidad.				X	
INTENCIONALIDAD	Los items son adecuados para valorar aspectos de contenido.				X	
CONSISTENCIA	Los items están basados en los aspectos teóricos científicos.				X	
COHERENCIA	Entre los indicadores y las dimensiones					X
METODOLOGIA	La estrategia corresponde al propósito de investigación.					X
PERTINENCIA	El instrumento responde al momento oportuno y más adecuado.					X
SUBTOTAL						X
PUNTAJE TOTAL						49

Intervalo de puntaje para la calificación del instrumento:

0-10 0%-20%	Muy deficiente	11-20 21%-40%	Deficiente	21-30 41%-60%	Aceptable	31-40 61%-80%	Bueno	41-50 81%-100%	Excelente
----------------	-------------------	------------------	------------	------------------	-----------	------------------	-------	-------------------	-----------

Promedio de valoración porcentual es: 98%

De acuerdo a los puntajes obtenidos en cada uno de los indicadores de evaluación son muy significativos, alcanzando un puntaje promedio de validez por el experto de 49 puntos. Lo que significa que el instrumento es válido, permitiendo al investigador medir las variables de estudio.

Cerro de Pasco, Abril del 2019.


 Mg. Liborio ROJAS VICTORIO
 DNIN° 04066655

ANEXO N° 04

HOJA DE EVALUACIÓN DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

Apellidos y Nombres del Juez:	Gina Araceli Mendiola Cornejo
Grado Académico:	Magister
Institución donde Labora:	Universidad Nacional Daniel Alcides Carrón
Cargo que desempeña:	Docente de la Escuela de Administración
Instrumento motivo de evaluación:	Cuestionario
Autor del instrumento:	Celia Anahí VILLOGAS VARGAS

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENO (4) EXCELENTE (5)

CATEGORÍA	INDICADOR	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están formulados con lenguaje apropiado.					X
OBJETIVIDAD	Los ítems está expresado en capacidad observable.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento evidencia vigencia acorde con el conocimiento.				X	
ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica entre las variables.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems expresan suficiencia en calidad y cantidad.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems son adecuados para valorar aspectos de contenido.				X	
CONSISTENCIA	Los ítems están basados en los aspectos teóricos científicos.				X	
COHERENCIA	Entre los indicadores y las dimensiones.				X	
METODOLOGÍA	La estrategia corresponde al propósito de investigación.				X	
PERTINENCIA	El instrumento responde al momento oportuno y más adecuado.				X	
SUBTOTAL						X
PUNTAJE TOTAL						46

Intervalo de puntaje para la calificación del instrumento:

0-10	Muy deficiente	11-20	Deficiente	21-30	Aceptable	31-40	Buena	41-50	Excelente
0% - 10%	deficiente	11% - 20%		21% - 30%		31% - 40%		41% - 50%	

Promedio de valoración porcentual es: 92%

De acuerdo a los puntajes obtenidos en cada uno de los indicadores de evaluación son muy significativos, alcanzando un puntaje promedio de validez por el experto de 46 puntos. Lo que significa que el instrumento es válido, permitiendo al investigador medir las variables de estudio.

Cerro de Pasco, Abril del 2019.


Mg. Gina Araceli Mendiola Cornejo
DNI N° 42653227